



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**“Modernización de la gestión administrativa y el acceso a la justicia
en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022”**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Raymundo Cardenas, Marisela (orcid.org/0000-0001-7843-1298)

ASESOR:

Dr. Menacho Rivera, Alejandro Sabino (orcid.org/0000-0003-2365-8932)

CO - ASESOR:

Mg. Cardeña Peña, Jorge Manuel (orcid.org/0000-0003-3176-8613)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2023

DEDICATORIA

Dedico este trabajo con todo mi corazón a mi divino creador, que permitió que en medio de una situación adversa pueda regalarme este grado académico. Dedico también con todo mi corazón a mis padres: Ana Angélica y Nivardo pues sin ellos no lo habría logrado, su bendición a diario a lo largo de mi vida me protege y me lleva por el camino del bien, por eso les doy mi trabajo en ofrenda de su paciencia y amor por mí, los amo.

AGRADECIMIENTO

Agradezco especialmente al Ing. César A. Neyra Villanueva que me apoyó en la parte metodológica. A los doctores que colaboraron con la recolección de datos, al Asesor y Co-Asesor que me brindaron las directrices y a quienes finalmente contribuyeron para el logro de esta investigación.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento:	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA	10
3.1 Tipo y diseño de investigación	10
3.2 Variables y operacionalización:.....	10
3.3 Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis .	11
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos:.....	12
3.5 Procedimientos:	12
3.6 Método de análisis de datos:.....	13
3.7 Aspectos éticos:.....	13
IV. RESULTADOS	14
V. DISCUSIÓN.....	25
VI. CONCLUSIONES	30
VII. RECOMENDACIONES.....	31
REFERENCIAS	
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1 Juicio de expertos	21
Tabla 2 Análisis de resultados de la variable Modernización de la gestión administrativa	22
Tabla 3 Análisis de resultados de la variable Acceso a la justicia	22
Tabla 4 Análisis de resultados de la dimensión Sistema de administración pública	23
Tabla 5 Análisis de resultados de la dimensión Gobierno electrónico	24
Tabla 6 Análisis de resultados de la dimensión Simplificación administrativa.....	24
Tabla 7 Tabla cruzada de la V1” Modernización de la gestión administrativa con la V2 “Acceso a la justicia”	25.
Tabla 8 Tabla cruzada de la D1 “Sistema de administración pública” con la V2 “Acceso a la justicia”	26
Tabla 9 Tabla cruzada de la D2 “Gobierno electrónico” con la V2 “Acceso a la justicia”	27
Tabla 10 Tabla 9 Tabla cruzada de la D2 “Gobierno electrónico” con la V2 “Acceso a la justicia	27
Tabla 11 Tabla de normalidad	28
Tabla 12 Prueba de correlación entre variables	29
Tabla 13 Prueba de correlación entre la dimensión“Sistema de administración pública” con la variable 2 “Acceso a la justicia”.	30
Tabla 14 Prueba de correlación entre la dimensión“Gobierno electrónico” con la variable 2 “Acceso a la justicia”.	31
Tabla 15 Prueba de correlación entre la dimensión “Simplificación administrativa” con la variable 2 “Acceso a la justicia”.	32

Índice de figuras

Figura 1 Análisis gráfico de la variable modernización de la gestión.....	70
Figura 2 Análisis gráfico de la variable Acceso a la justicia	71
Figura 3 Análisis gráfico de la dimensión Sistema de administración pública	72
Figura 4 Análisis gráfico de la dimensión Gobierno electrónico	73
Figura 5 Análisis gráfico de la dimensión Simplificación administrativa.....	74
Figura 6 Figura cruzada de la V1” Modernización de la gestión administrativa con la V2 “Acceso a la justicia”	75
Figura 7 Figura cruzada de la D1” Sistema de administración pública” con la V2 “Acceso a la justicia”	76
Figura 8 Figura cruzada de la D2 “Gobierno electrónico” con la V2 “Acceso a la justicia	77
Figura 9 Figura cruzada de la D3 “Simplificación administrativa” con la V2 “Acceso a la justicia” ..	78

Resumen

El presente informe de investigación titulado: Modernización de la gestión administrativa y el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022, cuyo objetivo fue determinar la relación entre la modernización de la gestión administrativa y el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022.; el tipo de investigación fue básica, con un diseño no experimental, con un método cuantitativo, de estudio de corte transversal tipo correlación. Siendo la técnica de recolección de datos la encuesta, y el instrumento: el cuestionario; en base a la escala de medición tipo Likert con la valoración: Nunca – a veces – siempre.

La población estuvo conformada por 81 abogados usuarios judiciales que fueron atendidos como partes en un proceso. En tanto, los resultados arrojaron: se determinó una relación significativa entre las variables: Modernización de la gestión administrativa y acceso a la justicia, del análisis estadístico de la V1 se obtuvo un 33,3% (27) en los tres niveles de rango, y de la V2 el 29,6% “nunca”, el 18,5% “a veces” y el 13,6% “siempre”. De tal forma se concluyó que la modernización de la gestión administrativa tuvo una relación significativa con el acceso a la justicia.

Palabras clave: Modernización de la gestión administrativa, Poder Judicial, acceso a la justicia.

Abstract

This research report entitled: Modernization of administrative management and access to justice in a Judicial Branch of the district of Lima, 2022, whose objective was to determine the relationship between the modernization of administrative management and access to justice in a Judiciary of the district of Lima, 2022.; The type of research was basic, with a non-experimental design, with a quantitative method, of a construction-type cross-sectional study. The data collection technique being the survey, and the instrument: the questionnaire; based on the Likert-type measurement scale with the assessment: Never - sometimes - always.

The population was made up of 81 judicial user lawyers who were attended as parties in a process. Meanwhile, the results showed: a significant relationship was shown between the variables: Modernization of administrative management and access to justice, the statistical analysis of V1 obtained 33.3% (27) in the three range levels, and of V2, 29.6% “never”, 18.5% “sometimes” and 13.6% “always”. Thus, it was concluded that the modernization of administrative management had a significant relationship with access to justice.

Keywords: Modernization of administrative management, Judiciary, access to justice.

I. Introducción

La gestión administrativa del Poder Judicial se encontró sujeta a un antiguo sistema de gestión, bajo la estructura de funciones repetitivas, engorrosas y que muchas veces se convirtieron en ineficientes y con poca celeridad, existiendo una percepción ciudadana mala; que brindó un servicio deficiente a los usuarios, con la solicitud de requisitos innecesarios, con trabajadores que desconocían de los instrumentos y la normativa, que ocasionó malestares. Por ello surgió la necesidad de modernizar el sector con una mejora continua, incorporando plataformas modernas que promuevan la celeridad procesal.

En el contexto internacional, la pandemia ocasionada por el COVID 19 que fue declarada por la Organización Mundial de la Salud, impulsó a enfrentar desafíos de modernización para la administración de justicia, con el uso de las telecomunicaciones, ante el hecho urgente de que los ciudadanos no podían acceder a los tribunales de la forma cotidiana, surgió la adopción de nuevas medidas internas, a fin de preservar la salud de los operadores de justicia. Y la urgencia de atender el derecho a acceder a la justicia con los retos que amerita, ya que se ocasionó la suspensión de los procesos judiciales, poniendo en peligro el respeto de este derecho primordial.

Por su parte, la Corte Interamericana de DDHH emitió la declaración: Pandemia y DDHH en las Américas, avocándose en que la decisión de cada Estado se ajuste a los principios de la persona, que sean proporcionales y temporales, y que prevalezca el cuidado a la salud pública de su población por encima de cualquier interés (Sesin y Sosa, 2020).

Asimismo, Chile viene desde tiempo atrás usando sistemas digitales, así como nuestro país y Colombia han usado las TIC's en su sistema de justicia.

En nuestro país, la modernización se dio inicio para el año 2012, con la Ley N° 27685; donde se buscó la transformación de las organizaciones, en aplicación de un gobierno electrónico, mejoras continuas en brindar servicios administrativos para los tres niveles de gobierno, tomando en cuenta que la gestión actual debió perfeccionarse.

El estudio de investigación se dio por la necesidad de que el Poder Judicial mejore el servicio que brindaba como Institución, buscando la atención a las necesidades de los administrados que tienen procesos judiciales. Ya que es necesario que el Estado de Derecho pueda superar cualquier crisis sanitaria, para garantizar adecuados servicios de justicia y atención a los usuarios.

Se tuvieron los siguientes problemas de investigación, el problema general: ¿Qué relación existe entre la modernización de la gestión administrativa y el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022?; y los problemas específicos: ¿Qué relación existe entre el sistema de administración pública y el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022?; ¿Qué relación existe entre el gobierno electrónico y el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022?; y ¿Qué relación existe entre la simplificación administrativa y el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022?

Asimismo, se precisó una justificación teórica, se basó en el impacto que trajo la modernización administrativa, teniendo como referencia la prioridad del acceso de justicia de los ciudadanos. Asimismo, la justificación práctica, se llevará a cabo por medio de los resultados finales, donde se evidencie la atención a los usuarios, por parte de los trabajadores judiciales y administrativos del Poder Judicial de Lima.

Donde Juzgados con excesiva carga procesal se conviertan en ágiles y modernos en base a los expedientes electrónicos, con calidad y predomine el tiempo eficaz. La justificación metodológica, que se sustentó en el instrumento a utilizar: cuestionario, donde las dos variables indicaron sus dimensiones e indicadores

respectivamente. Una justificación social, en los cuestionarios se evidenció los problemas que existían de acceso a la justicia, a fin de que se monitoreó el problema y estableció soluciones. Una justificación legal, amparada en el D.S. N° 004-2013-PCM.

Se estableció como objetivo general: Determinar la relación entre la modernización de la gestión administrativa y el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022; y los objetivos específicos: A. Establecer la relación entre el sistema de administración pública y el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022. B. Analizar la relación entre el gobierno electrónico y el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022. C. Describir la relación entre la simplificación administrativa y el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022.

Se tuvo como hipótesis general: La modernización de la gestión administrativa tiene relación significativa con el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022. Y las hipótesis específicas: A. Existe relación entre el sistema de administración pública y el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022, B. El Gobierno electrónico tiene relación con el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022, C. La simplificación administrativa se relaciona significativamente con el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022.

II. Marco teórico

En el plano internacional se tienen los siguientes estudios: Belmonte (2014). Una estrategia de modernización administrativa en el ámbito local: el estudio de Suma Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Alicante (1990-2013). La tesis concluyó que debido a que los ciudadanos demandan servicios de calidad, las entidades públicas, como la administración financiera para el estudio; debe mostrar eficiencia, una reforma a su estructura, mejores políticas a su gestión y al personal. Es así que para que una administración funcione de manera correcta no es un deber público, sino finalmente un derecho de todo ciudadano.

Ochoa (2016). Modernización del Sistema Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación - Fase Masificación, en la Agencia Matriz del Cantón Riobamba, en el que se concluyó que los procesos de los proyectos de inversión del aparato gubernamental, necesitan cambios y mejoras, para lograr mayores resultados eficientes, económicos, efectivos y eficaces, en esta actividad importante realizada por el Estado.

Sánchez (2021). El derecho humano de acceso a la justicia e impacto ante el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la función jurisdiccional del Poder Judicial del Estado de México, quien concluyó que innovar en el uso de las Tics requiere una nueva forma de vida en la administración judicial, con la implementación de las vías electrónicas y los procesos seguros, constituyen una acción eficiente de acercamiento de la justicia al ciudadano, tarea del gobierno en coordinación con la sociedad, para disminuir las brechas digitales que son las barreras de acceso de los justiciables.

Auad (2017). Modernización y mejoramiento de la gestión en el sector público: Una mirada desde la innovación participativa, concluyó que la innovación participativa en la gestión es fundamental para modernizar al Estado, siendo otra de las problemáticas de la gestión pública, la demanda de la remuneración para los

funcionarios y lo que está causando que se desvíe del objetivo y se enmarque en esta falencia. Cada espacio de innovación debe relacionarse con cada objetivo de la gestión, a fin que se pueda trabajar de manera íntegra, donde radica la mejora.

Otro de los estudios relevantes fue el de Cerdá (2020). La modernización y transformación digital de la Administración de Justicia: el papel del Consejo General del Poder Judicial, el mismo que concluyó que esta Corte fue proactiva en el uso de tecnología, de la mano con otras entidades de competencia para solucionar el problema de la ausencia de jueces, gestionar las inversiones debidas para otorgar recursos humanos, materiales y espaciales a los órganos de judiciales, así como implementar el expediente judicial electrónico; para que finalmente se revierta la actual situación, se corrija los defectos y se subsane las deficiencias.

Por otro lado, en el ámbito nacional se tiene a: Huamani (2021). Modernización del estado y gestión administrativa en la Municipalidad distrital de Villa maría del triunfo, 2020, la investigación concluyó que la relación que existe en la modernización estatal y la gestión de la administración municipal en VMT, 2020, bajo la medida de Spearman que resultó un valor de 0.958, que en el rango 0.91-1.00, arroja la existencia de un nivel correlativo alto. Así también, se delimitó la relación significativa entre modernización estatal y el funcionamiento administrativo municipal señalada, con un valor de 0.836, existiendo una correlación alta. Por otro lado, se estableció una relación significativa entre modernización estatal y los recursos humanos de la Municipalidad objeto de investigación, donde se obtuvo un valor de 0.822, existiendo también una correlación alta.

Hurtado (2021). Gestión administrativa de justicia y digitalización de los servicios en el distrito judicial de Yurimaguas, 2021. Las conclusiones que se obtuvieron fueron que, existe una relación entre la digitalización del servicio y la gestión administrativa de la justicia del distrito, con un valor menor al 0.05. Se tiene, además, que la escala de gestión de la administración del sistema judicial tuvo un valor moderado del 55%, un 25% inadecuado y un 20% adecuado. La dimensión de

la gestión se vincula de forma positiva con la variable: digitalización del servicio de administración de justicia, estando con una correlación moderada la dimensión planificación.

De la Cruz (2020). La gestión administrativa y su influencia en la modernización del Estado en la gerencia de administración de la Municipalidad distrital de Campo verde – Ucayali 2019. Se llegaron a las conclusiones; existe una correlación de la modernización estatal y la gestión administrativa, de 0.505 de la estadística de Spearman, influyendo de manera significativa. Asimismo, existe relación también entre la modernización y la planeación, con un valor de 0,443; relación entre modernización y la organización, con un valor de 0.378, influyendo de manera significativa. Existe una correlación de 0.541 entre la modernización y la organización, siendo así que la dirección sí influyó en la modernización estatal. También se tiene que el control influye en la modernización, con una correlación de 0.423.

Vargas (2022). Transformación digital y gestión administrativa de la Unidad de Gestión de despacho judicial del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, 2020, la investigación concluyó que la transformación tecnológica tiene relación significativa con la variable de gestión, con una correlación de 0,001, menor que 0.05, lo que resulta que cuando hay una fuerte transformación tecnológica habría también una mayor gestión de la administración.

Ramos (2017). La comunicación organizacional y la gestión administrativa percibida por los trabajadores del poder Judicial del Cono Norte, Lima, 2016, se concluyó que se existe relación entre la primera variable con la segunda, de una forma alta y directa con $r= 0.716$; mientras exista mejora en la gestión de la administración pública, habrá mejor percepción en la comunicación organizacional. Con un porcentaje de 56.1% se consideró que era aceptable, y con un 56.8% que la gestión pública era buena.

Para la variable primera “modernización de la gestión administrativa” se mencionan los fundamentos teóricos, en primer lugar se cita a Tejada (2021) donde menciona que el proceso de modernización está relacionado con el uso de las tecnologías informáticas, para que el Estado sea moderno necesita una justicia avanzada en tecnología, como elemento vital para la defensa de los intereses sociales; que se cuente con plataformas modernas, con equipos de servidores, redes, con innovación tecnológica; que genere inmediatez, economía procesal y celeridad, que facilite el acceso a la administración judicial. Donde Chiavenato (2014) se tiene cuatro dimensiones en la gestión administrativa: empieza con la planeación, donde se establecen los objetivos y se traza el camino de su realización. La organización, como segunda función, consiste en integrar y organizar los recursos para la ejecución del proceso y para el logro de metas. Hablar de la dirección, es la forma como se orienta para el logro de las metas trazadas, construyendo canales de comunicación y brindar motivación. Por otro lado, el control consiste en ver si los resultados de las dimensiones anteriores hayan logrado las metas y objetivos. En el mismo sentido, Caldas, Carrión y Hera (2017) afirman que una gestión exitosa depende de lo eficiente o eficaz que resulte la ejecución de cada proceso de la organización, garantizando un desarrollo sostenible.

Para el fundamento teórico de la dimensión “Sistema de administración pública” se tiene a: la Ley orgánica del Poder Ejecutivo, que se define como aquel dispositivo que define los objetivos estatales, y su importancia radica en que determina los sistemas que existen. Un sistema administrativo es aquel conformado por principios que aseguran el uso correcto del presupuesto público, según este cuerpo normativo señala que, existen once sistemas administrativos: entre ellos de los recursos humanos, inversión, planeación, presupuesto, etc. Estableciéndose para Kombate y Kouadio (2022), que la dirección estratégica abarcó distintos campos como la planificación, política, formulación, presupuesto y reforma del sector público, convirtiéndose en una técnica de uso estándar para el sector de muchos países y en diversos niveles de gobierno.

Para el fundamento teórico de la dimensión “Gobierno electrónico” se fundamenta según Rosanvallon (2015) se refiere a la teoría de la gestión cero trabas burocráticas, donde se expresan las definiciones de la nueva gestión, donde plantea que el gobierno debe acercar más los servicios al ciudadano, eliminando barreras burocráticas que pongan límites. Asimismo, la teoría de Baum y di María (2017), donde mencionan que la gestión del Estado no aglomera todas las funciones en un solo conjunto, sino que es la suma de varias redes autónomas que se relacionan entre sí, donde el uso de las plataformas tecnológicas dota de contribución a la administración, para el logro de capacidades que resuelvan problemas y crean bienes que otorgan un valor agregado para la gestión. Y por último la teoría de la adaptabilidad de funciones sustentada por Dahi (2018), donde expresa que el gobierno electrónico puede establecer vínculos con la ciudadanía, que generen diálogos de escucha y difundir los mecanismos de participación para aportar y ser partícipes de la toma de acciones de la entidad.

Asimismo, Torres (2020) señaló que el uso de las Tics permite que Juzgados con carga procesal se vuelvan modernos, que puedan impartir justicia con el uso de expedientes electrónicos, donde exista calidad, oralidad y manejo del uso del tiempo, facilitando el uso y envío de documentos, constituyendo una base de datos pública, con información en tiempo real. Asimismo, la informática judicial, forma parte del proceso para modernizar el aparato judicial, con el uso de herramientas tecnológicas que incorporen sistemas de gestión y administración, con redes interconectadas, con expedientes digitales, con una reconstrucción electrónica sobre los casos, con el uso del control biométrico para las firmas de cada procesado, así como la digitalización de cada archivo, audiencias virtuales, etc. Señala, además, que en Panamá y en algunos estados de Brasil, se usan el expediente electrónico.

Para el fundamento teórico de la dimensión “Simplificación administrativa” se tiene a: Matier y Mircea (2015) donde se refiere su definición, como aquel proceso adoptado por un gobierno para la reducción de carga en la administración, con la reducción de brechas no solo para la población sino también para el aparato estatal. Asimismo, para Flores (2015) se relaciona con incorporar las tecnologías de la comunicación para coadyuvar a la simplificación de procesos, con una reestructuración de procedimientos e implementación de ventanillas con plataforma digital para reducir la carga de la administración.

Para la variable segunda: “acceso a la justicia”, se menciona los siguientes fundamentos teóricos, en primer lugar, según la OEA, el enfoque integral del derecho al acceso a la justicia, tiene una definición tradicional de que toda persona haga valer su derecho o resolver sus conflictos bajo con intermediario del Estado, accediendo a tribunales imparciales, con la garantía del debido proceso, conforme a los artículos: 8° y 25° de la Convención americana de DDHH respectivamente. Para Birgin y Gherardi (2015) mencionan que el acceder a la justicia dentro de la sociedad, requiere que estos estén accesibles para aquellos que no cuentan con recursos; y que no solo es la atención jurídica debida, sino que el aparato gubernamental no puede renunciar al mecanismo que garantice este derecho. Además, se tiene a National Center For State Courts (2016) citado por Palma (2017), indica al respecto que el acceso a justicia es la asistencia para los que necesitan información sobre los casos, la defensa en juicio, el sistema, entre otros temas en relación.

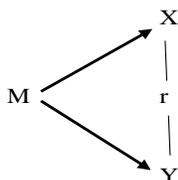
III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Con una investigación de tipo básica, porque solo se basó en fundamentos teóricos y no prácticos. Este tipo de investigación es estudiar un problema para buscar conocimiento (Baena, 2014). Con un nivel de estudio: descriptivo - correlacional.

El diseño de investigación: No experimental. Según Hernández et al. (2014), ya que los datos fueron obtenidos en un único momento y no se logró manipular ninguna variable.

Figura 1 *Diseño de Investigación*



Dónde:

M: Muestra

X: Modernización de la gestión administrativa

Y: Acceso a la justicia

R: Relación entre "X", "Y"

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Modernización de la gestión administrativa

Definición conceptual:

Se proponen 3 pilares para modernizar a la administración, que se involucre la ciudadanía, que exista una gestión transparente para rendir cuenta y los resultados sean visibles. Asimismo, que el gobierno esté enfocado en el administrado, satisfaciendo sus requerimientos, asignando recursos en beneficio del ciudadano; donde exista un gobierno eficiente, que sus recursos lleguen a los sectores más vulnerables a fin que mejoren su calidad de vida, que exista un gobierno inclusivo, enfocado en crear estrategias para que la ciudadanía cuente con posibilidades iguales

de acceso al servicio (PCM, 2019).

Definición operacional:

Procesos que se usan para analizar, evaluar y aplicar a cada evento de los datos por procesos obtenidos (Sánchez y Bustamante, 2008).

Variable 2: Acceso a la justicia

Definición conceptual:

La pandemia sin lugar a dudas ha transformado en digital a la justicia, utilizando expedientes electrónicos y audiencias virtualizadas para cada proceso judicial. Asimismo, cada país se ha tornado de manera distinta según se presente el riesgo, ya sea de transparencia o sanitario; hacia un mismo objetivo (Osorio,2020).

Definición operacional:

Bajo el marco de la pandemia, la Corte Interamericana de DDHH dictaminó sentencias de acceso a la justicia que garanticen los plazos y su cumplimiento (Tapia,2021).

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis.

En el distrito judicial de Lima, las atenciones estimadas según la Gerencia de planificación del PJ; desde enero hasta junio del 2022 fueron ingresados 99, 581 procesos. Haciendo un promedio mensual de atención de 16,596.833 personas que hicieron uso del servicio judicial del Poder Judicial de Lima.

La población para este estudio estuvo conformada por 1,000 usuarios de un Poder Judicial de Lima, los cuales se ha considerado a 81 abogados para el estudio correspondiente.

Criterios de inclusión: Se estimó que los participantes para ese estudio sean los abogados usuarios judiciales que fueron atendidos como partes en un proceso.

Criterios de exclusión: el personal administrativo y jurisdiccional (funcionarios y magistrados) que trabajan para el distrito judicial de Lima.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se realizó encuestas a través de cuestionarios de tipo Likert, compuesto por preguntas cerradas. Aun encontrándonos en pandemia, se aplicaron cada encuesta por medio de la plataforma Google forms, comunicándose por vía telefónica para el envío de cada link. Siendo el instrumento tomado desde el 14/11/2022 al 18/11/2022, para luego la información fue tabulada por Excel y se realizó el análisis de la estadística correspondiente, con el uso del Software SPSS.

Para las variables se realizó el análisis de consistencia interna de Alfa de Cronbach, que determina la confiabilidad, donde se obtuvo el resultado (véase base de datos y resultados en Anexo)

Tabla 1

Lista de juicio de los expertos

Experto	Especialidad
Mg. Renato Giancarlo Patiño Zavala	Gestor Público
Mg. Víctor Manuel Noriega Salazar	Gestor Público
Dr. Alejandro Sabino Menacho Rivera	Metodólogo

3.5. Procedimientos

Como primer punto se determinó el problema, se creó el instrumento (el cuestionario) que tuvo la validez por los especialistas, gestores públicos y metodólogo. Asimismo, se delimitaron los participantes como muestra, se les solicitó que puedan participar de forma voluntaria y se aplicó la encuesta, se llenaron los cuestionarios; se aseguró que los datos estén correctos y se digitalizaron cada resultado en el software SPSS (anexo).

3.6. Métodos de análisis de datos

Luego de recabar la información, se digitalizó los datos obtenidos, para que luego fueron convertidos en tablas y gráficos de análisis estadístico; con la asesoría de un profesional metodólogo, con el uso del Software SPSS, con el uso del coeficiente Rho de Spearman que se aplicó para determinar las correlaciones de las variables, con una escala ordinal.

3.7. Aspectos éticos

El informe respetó los lineamientos que establece la UCV, con sus exigencias científicas y con sus aspectos éticos.

Además, toda información citada se respetó los estándares del Manual de Publicaciones de American Psychological Association – APA, así como los derechos de cada participante que interviene en el cuestionario.

IV. Resultados

Análisis de resultados

Tabla 2 Análisis de resultados de la variable Modernización de la gestión administrativa

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	27	33,3
	A veces	27	33,3
	Siempre	27	33,3
	Total	81	100,0

Interpretación:

Los resultados que se obtuvo con la Tabla 2, que un 33,3% de los encuestados percibieron que la modernización de la gestión administrativa “nunca” se realizó, asimismo el 33,3% manifestaron que la modernización de la gestión administrativa se llevó a cabo “a veces”, coincidiendo con otros 33,3%, que percibieron que la modernización de la gestión administrativa “siempre” se llevaba a cabo. Por lo tanto, se obtuvo que hay coincidencia en los tres niveles en un Poder Judicial del distrito de Lima.

Tabla 3 Análisis de resultados de la variable Acceso a la justicia

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	28	34,6
	A veces	32	39,5
	Siempre	21	25,9
	Total	81	100,0

Interpretación:

Los resultados que se obtuvo con la Tabla 3, con respecto a la variable Acceso a la justicia, un 34,6% de los encuestados manifestaron que nunca se realizaron las prácticas de acceso a la justicia, mientras que para un 39,5% se efectuaban a veces dichas prácticas, mientras que un 25,9% indicó que siempre se llevaron a cabo las prácticas de acceso a la justicia. Por lo tanto, la prevalencia de la modernización de la gestión administrativa se manifestó a veces en un Poder Judicial del distrito de Lima.

Tabla 4 Análisis de resultados de la dimensión Sistema de administración pública

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	28	34,6
	A veces	40	49,4
	Siempre	13	16,0
	Total	81	100,0

Interpretación:

Los resultados que se obtuvo con la Tabla 4, con respecto a la dimensión Sistema de administración pública, un 34,6% de los encuestados indicaron que nunca se aplicó el Sistema de administración pública, mientras que para un 49,4% a veces se aplicó el Sistema de administración pública y un 16,0% respectivamente, indicaron que siempre se aplicaba el Sistema de administración pública. Por lo tanto, la prevalencia del sistema de administración pública es “a veces” en un Poder Judicial del distrito de Lima.

Tabla 5 Análisis de resultados de la dimensión Gobierno electrónico

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	33	40,7
	A veces	29	35,8
	Siempre	19	23,5
	Total	81	100,0

Interpretación:

Los resultados que se obtuvo con la Tabla 5, con respecto a la dimensión Gobierno electrónico, un 40,7% de los encuestados indicaron que nunca se llevó a cabo las políticas del gobierno electrónico, mientras que para un 35,8% de los encuestados indicaron que a veces se llevaron a cabo las políticas del gobierno electrónico, y para un 23,5% respectivamente, siempre se manejaban los programas de políticas del gobierno electrónico. Por lo tanto, la prevalencia de la modernización del gobierno electrónico es que nunca se manifestó en un Poder Judicial del distrito de Lima.

Tabla 6 Análisis de resultados de la dimensión Simplificación administrativa

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	34	42,0
	A veces	31	38,3
	Siempre	16	19,8
	Total	81	100,0

Interpretación:

Los resultados que se obtuvo con la Tabla 6, con respecto a la dimensión Simplificación administrativa, un 42,0% de los encuestados indicaron que nunca existió una Simplificación administrativa; pero, para un 38,3% a veces se manejaba una Simplificación administrativa y para un 19,8% siempre existió una Simplificación administrativa. Por lo tanto, la prevalencia de la simplificación administrativa nunca se manifestó en un Poder Judicial del distrito de Lima.

Tabla 7 Tabla cruzada de la V1” Modernización de la gestión administrativa con la V2 “Acceso a la justicia”

% del total		ACCESO A LA JUSTICIA			Total
		Nunca	A veces	Siempre	
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Nunca	29,6%	1,2%	2,5%	33,3%
	A veces	4,9%	18,5%	9,9%	33,3%
	Siempre		19,8%	13,6%	33,3%
Total		34,6%	39,5%	25,9%	100,0%

Interpretación:

Los resultados que se obtuvo con la Tabla 7, arrojó que un 29,6% que representó 24 encuestados percibieron que, cuando la modernización de la gestión administrativa “nunca” se llevó a cabo, el acceso a la justicia “nunca” logró su objetivo, el 18,5% que representó 15 encuestados percibieron que, cuando la modernización de la gestión administrativa “a veces” se llevó a cabo, el acceso a la justicia a veces logró su objetivo, mientras que el 13,6% que representó 11 encuestados percibieron que, cuando la modernización de la gestión administrativa “siempre” se llevó a cabo, el acceso a la justicia “siempre” logró su objetivo. Por lo tanto, la prevalencia es, cuando la modernización de la gestión administrativa “nunca” se llevó a cabo, el acceso a la justicia “nunca” logró su objetivo en un Poder Judicial del distrito de Lima.

Tabla 8 Tabla cruzada de la D1 “Sistema de administración pública” con la V2 “Acceso a la justicia”

		ACCESO A LA JUSTICIA (Agrupada)			Total	
		Nunca	A veces	Siempre		
Sistema de administración pública (Agrupada)	Nunca	Recuento	25	2	1	28
		%	30,9%	2,5%	1,2%	34,6%
	A veces	Recuento	3	24	13	40
		%	3,7%	29,6%	16,0%	49,4%
	Siempre	Recuento	0	6	7	13
		%	0,0%	7,4%	8,6%	16,0%
Total	Recuento	28	32	21	81	
	%	34,6%	39,5%	25,9%	100,0%	

Interpretación:

Los resultados que se obtuvo con la Tabla 8, arrojó que el 30,9% que representó 25 encuestados percibieron que, cuando el Sistema de administración pública nunca se llevó a cabo, el acceso a la justicia nunca logró su objetivo, el 29,6% que representó a 24 encuestados percibieron que, cuando el Sistema de administración pública a veces se llevó a cabo, el acceso a la justicia a veces logró su objetivo, mientras que el 8,6% que representó a 7 encuestados percibieron que, cuando el Sistema de administración pública siempre se llevó a cabo, el acceso a la justicia siempre logró su objetivo. Por lo tanto, la prevalencia es, cuando el Sistema de administración pública nunca se llevó a cabo, el acceso a la justicia nunca logró su objetivo en un Poder Judicial del distrito de Lima.

Tabla 9 Tabla cruzada de la D2 “Gobierno electrónico” con la V2 “Acceso a la justicia”

		ACCESO A LA JUSTICIA (Agrupada)			Total	
		Nunca	A veces	Siempre		
Gobierno electrónico (Agrupada)	Nunca	Recuento	20	8	5	33
		%	24,7%	9,9%	6,2%	40,7%
	A veces	Recuento	8	10	11	29
		%	9,9%	12,3%	13,6%	35,8%
	Siempre	Recuento	0	14	5	19
		%	0,0%	17,3%	6,2%	23,5%
Total	Recuento	28	32	21	81	
	%	34,6%	39,5%	25,9%	100,0%	

Interpretación:

Los resultados que se obtuvo con la Tabla 9, señaló que el 24,7% que representó 20 encuestados percibieron que, cuando el Gobierno electrónico nunca se llevó a cabo, el acceso a la justicia nunca logró su objetivo, el 12,3% que representó 10 encuestados percibieron que, cuando el Gobierno electrónico a veces se llevó a cabo, el acceso a la justicia a veces logró su objetivo, mientras que el 6,2% que representó a 5 encuestados percibieron que, cuando el Gobierno electrónico siempre se llevó a cabo, el acceso a la justicia siempre logró su objetivo. Por lo tanto, la prevalencia es, cuando el Gobierno electrónico nunca se llevó a cabo, el acceso a la justicia nunca logró su objetivo en un Poder Judicial del distrito de Lima.

Tabla 10 Tabla cruzada de la D3 “Simplificación administrativa” con la V2 “Acceso a la justicia”

		ACCESO A LA JUSTICIA			Total	
		Nunca	A veces	Siempre		
Simplificación administrativa	Nunca	Recuento	21	5	8	34
		%	25,9%	6,2%	9,9%	42,0%
	A veces	Recuento	6	23	2	31
		%	7,4%	28,4%	2,5%	38,3%
	Siempre	Recuento	1	4	11	16
		%	1,2%	4,9%	13,6%	19,8%
Total	Recuento	28	32	21	81	
	%	34,6%	39,5%	25,9%	100,0%	

Interpretación:

Los resultados que se obtuvo con la Tabla 10, arrojó que el 25,9% que representó a 21 encuestados percibieron que, cuando la simplificación administrativa nunca se llevó a cabo, el acceso a la justicia nunca logró su objetivo, el 28,4% que representó a 23 encuestados percibieron que, cuando la simplificación administrativa a veces se llevó a cabo, el acceso a la justicia a veces logró su objetivo, mientras que el 13,6% que representó a 11 encuestados percibieron que, cuando la simplificación administrativa siempre se llevó a cabo, el acceso a la justicia siempre logró su objetivo. Por lo tanto, la prevalencia es, cuando la simplificación administrativa a veces se llevó a cabo, el acceso a la justicia a veces logró su objetivo en un Poder Judicial del distrito de Lima.

PRUEBA DE NORMALIDAD

Tabla 11 Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
Sistema de administración pública	,222	81	,000
Gobierno electrónico	,260	81	,000
Simplificación administrativa	,261	81	,000
ACCESO A LA JUSTICIA	,267	81	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

El estadístico de referencia fue Kolmogorov-Smirnov, porque la muestra es < a 50 participantes. Por otro lado, la prueba de normalidad de las variables: modernización de la gestión administrativa y acceso en la justicia, en la tabla 11 nos permitió inferir que se rechazó la hipótesis nula, por lo que, los datos no se distribuyeron de manera normal, por tanto, se aplicó una prueba No paramétrica.

Prueba de hipótesis

Hipótesis general

H_0 Existe una relación significativa entre modernización de la gestión administrativa y acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022.

H_1 Existe una relación significativa entre modernización de la gestión administrativa y acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022.

Tabla 12

Prueba de correlación de la variable 1 “Modernización de la gestión administrativa” con la variable 2 “Acceso a la justicia”.

Correlaciones				
		MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
		ACCESO A LA JUSTICIA		
Rho de Spearman	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Coeficiente de correlación	1,000	,661**
		sig. (bilateral)	.	,000
		N	81	81
	ACCESO A LA JUSTICIA	Coeficiente de correlación	,661**	1,000
		sig. (bilateral)	,000	.
		N	81	81

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 12, la modernización de la gestión administrativa tuvo una relación significativa con el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022. Según el coeficiente de correlación fue de 0,661 y la significancia bilateral del Rho de Spearman fue igual a 0,01, la cual fue menor al 0,05. Por tanto, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna.

Hipótesis específica 1

H_0 Existe una relación significativa entre el Sistema de administración pública y el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022.

H_1 Existe una relación significativa entre el Sistema de administración pública y el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022.

Tabla 13

Prueba de correlación de la primera dimensión “Sistema de administración pública” con la variable 2 “Acceso a la justicia”.

Correlaciones				
			Sistema de administración pública	ACCESO A LA JUSTICIA
Rho de Spearman	Sistema de administración pública	Coeficiente de correlación	1,000	,722**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	81	81
	ACCESO A LA JUSTICIA	Coeficiente de correlación	,722**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	81	81

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 13, el Sistema de administración pública tuvo una relación significativa con el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022, según el coeficiente de correlación de 0,722 y la significancia bilateral del Rho de Spearman igual a 0,01, la cual fue menor al 0,05. Por tanto, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna.

Hipótesis específica 2

- H_0 Existe una relación significativa entre el Gobierno electrónico y el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022.
- H_1 Existe una relación significativa entre el Gobierno electrónico y el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022.

Tabla 14

Prueba de correlación de la segunda dimensión “Gobierno electrónico” con la variable 2 “Acceso a la justicia”.

		Correlaciones		
			Gobierno electrónico	ACCESO A LA JUSTICIA
Rho de Spearman	Gobierno electrónico	Coeficiente de correlación	1,000	,404**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	81	81
	ACCESO A LA JUSTICIA	Coeficiente de correlación	,404**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	81	81

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 14, el gobierno electrónico tuvo una relación significativa con el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022, según el coeficiente de correlación fue de 0,404 y la significancia bilateral del Rho de Spearman fue igual a 0,01, la cual fue menor al 0,05. Por tanto, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna.

Hipótesis específica 3

H_0 Existe una relación significativa entre Simplificación administrativa y el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022.

H_1 Existe una relación significativa entre el Simplificación administrativa y el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022.

Tabla 15

Prueba de correlación de la tercera dimensión “Simplificación administrativa” con la variable 2 “Acceso a la justicia”.

		Correlaciones		
			Simplificación administrativa	ACCESO A LA JUSTICIA
Rho de Spearman	Simplificación administrativa	Coeficiente de correlación	1,000	,445**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	81	81
	ACCESO A LA JUSTICIA	Coeficiente de correlación	,445**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	81	81

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 15, la simplificación administrativa tuvo una relación significativa con el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022, según el coeficiente de correlación fue 0, 445 y la significancia bilateral del Rho de Spearman igual a 0,01, la cual fue menor al 0,05, por tanto, se aceptó la hipótesis alternativa y se rechazó la hipótesis nula.

V. Discusión

La presente investigación que lleva como título: “Modernización de la gestión administrativa y el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022”, tiene como objetivo determinar la relación que existe entre las dos variables con el propósito de que se mejore el acceso a la justicia, con la incorporación de mecanismos modernos que coadyuven a que el Poder Judicial brinde mejores servicios a los justiciables.

Con respecto a los resultados obtenidos del análisis estadístico de la V1 Modernización de la gestión administrativa, en la Tabla 2 se obtuvo que un 33,3% de los encuestados percibieron que la modernización de la gestión administrativa “nunca” se realizó, asimismo el 33,3% manifestaron que la modernización de la gestión administrativa se llevó a cabo “a veces”, coincidiendo con otros 33,3%, que percibieron que la modernización de la gestión administrativa “siempre” se llevaba a cabo. Por lo tanto, se obtuvo que hay coincidencia en los tres niveles en un Poder Judicial del distrito de Lima. Los resultados que mostró la Tabla 4, con respecto a la dimensión Sistema de administración pública, un 34,6% de los encuestados indicaron que nunca se aplicó el Sistema de administración pública, mientras que para un 49,4% a veces se aplicó el Sistema de administración pública y un 16,0% respectivamente, indicaron que siempre se aplicaba el Sistema de administración pública. Por lo tanto, la prevalencia del sistema de administración pública es “a veces” en un Poder Judicial del distrito de Lima. Los resultados que se obtuvo con la Tabla 5, con respecto a la dimensión Gobierno electrónico, un 40,7% de los encuestados indicaron que nunca se llevó a cabo las políticas del gobierno electrónico, mientras que para un 35,8% de los encuestados indicaron que a veces se llevaron a cabo las políticas del gobierno electrónico, y para un 23,5% respectivamente, siempre se manejaban los programas de políticas del gobierno electrónico. Por lo tanto, la prevalencia de la modernización del gobierno electrónico es que nunca se manifestó en un Poder Judicial del distrito de Lima. Los resultados que se obtuvo con la Tabla 6, con respecto a la dimensión Simplificación administrativa, un 42,0% de los encuestados indicaron que nunca existió una Simplificación administrativa; pero, para un 38,3% a veces se manejaba

una Simplificación administrativa y para un 19,8% siempre existió una Simplificación administrativa. Por lo tanto, la prevalencia de la simplificación administrativa nunca se manifestó en un Poder Judicial del distrito de Lima.

En cuanto al resultado obtenido del análisis estadístico de la V2, acceso a la justicia. Los resultados que se obtuvo con la Tabla 3, un 34,6% de los encuestados manifestaron que nunca se realizaron las prácticas de acceso a la justicia, mientras que para un 39,5% se efectuaban a veces dichas prácticas, mientras que un 25,9% indicó que siempre se llevaron a cabo las prácticas de acceso a la justicia. Por lo tanto, la prevalencia de la modernización de la gestión administrativa se manifestó a veces en un Poder Judicial del distrito de Lima.

Por otro lado, los resultados de las tablas cruzadas de la V1” Modernización de la gestión administrativa con la V2 “Acceso a la justicia”, que se obtuvieron con la Tabla 7, arrojó que un 29,6% que representó 24 encuestados percibieron que, cuando la modernización de la gestión administrativa “nunca” se llevó a cabo, el acceso a la justicia “nunca” logró su objetivo, el 18,5% que representó 15 encuestados percibieron que, cuando la modernización de la gestión administrativa “a veces” se llevó a cabo, el acceso a la justicia a veces logró su objetivo, mientras que el 13,6% que representó 11 encuestados percibieron que, cuando la modernización de la gestión administrativa “siempre” se llevó a cabo, el acceso a la justicia “siempre” logró su objetivo. Por lo tanto, la prevalencia es, cuando la modernización de la gestión administrativa “nunca” se llevó a cabo, el acceso a la justicia “nunca” logró su objetivo en un Poder Judicial del distrito de Lima. La Tabla cruzada de la D1 “Sistema de administración pública” con la V2 “Acceso a la justicia”, que se obtuvo con la Tabla 8, nos arrojó que el 30,9% que representó 25 encuestados percibieron que, cuando el Sistema de administración pública nunca se llevó a cabo, el acceso a la justicia nunca logró su objetivo, el 29,6% que representó a 24 encuestados percibieron que, cuando el Sistema de administración pública a veces se llevó a cabo, el acceso a la justicia a veces logró su objetivo, mientras que el 8,6% que representó a 7 encuestados percibieron que, cuando el Sistema de administración pública siempre se llevó a cabo, el acceso a la justicia siempre logró su objetivo. Por lo tanto, la prevalencia es, cuando el Sistema

de administración pública nunca se llevó a cabo, el acceso a la justicia nunca logró su objetivo en un Poder Judicial del distrito de Lima. La Tabla cruzada de la D2 “Gobierno electrónico” con la V2 “Acceso a la justicia”, que mostró la Tabla 9, señaló que el 24,7% que representó 20 encuestados percibieron que, cuando el Gobierno electrónico nunca se llevó a cabo, el acceso a la justicia nunca logró su objetivo, el 12,3% que representó 10 encuestados percibieron que, cuando el Gobierno electrónico a veces se llevó a cabo, el acceso a la justicia a veces logró su objetivo, mientras que el 6,2% que representó a 5 encuestados percibieron que, cuando el Gobierno electrónico siempre se llevó a cabo, el acceso a la justicia siempre logró su objetivo. Por lo tanto, la prevalencia es, cuando el Gobierno electrónico nunca se llevó a cabo, el acceso a la justicia nunca logró su objetivo en un Poder Judicial del distrito de Lima. La Tabla cruzada de la D3 “Simplificación administrativa” con la V2 “Acceso a la justicia”, que se obtuvo con la Tabla 10, arrojó que el 25,9% que representó a 21 encuestados percibieron que, cuando la simplificación administrativa nunca se llevó a cabo, el acceso a la justicia nunca logró su objetivo, el 28,4% que representó a 23 encuestados percibieron que, cuando la simplificación administrativa a veces se llevó a cabo, el acceso a la justicia a veces logró su objetivo, mientras que el 13,6% que representó a 11 encuestados percibieron que, cuando la simplificación administrativa siempre se llevó a cabo, el acceso a la justicia siempre logró su objetivo. Por lo tanto, la prevalencia es, cuando la simplificación administrativa a veces se llevó a cabo, el acceso a la justicia a veces logró su objetivo en un Poder Judicial del distrito de Lima.

Analizando la hipótesis general en la Tabla 12, la modernización de la gestión administrativa tuvo una relación significativa con el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022. Según el coeficiente de correlación fue de 0,661 y la significancia bilateral del Rho de Spearman fue igual a 0,01, la cual fue menor al 0,05. Por tanto, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna; tal como lo evidenció Cerdá (2020), el mismo que concluyó que esta Corte fue proactiva en el uso de tecnología, de la mano con otras entidades de competencia para solucionar el problema de la ausencia de jueces, gestionar las inversiones debidas para otorgar recursos humanos, materiales y espaciales a los órganos de judiciales, así como implementar el expediente judicial electrónico; para que finalmente se revierta la actual

situación, se corrija los defectos y se subsane las deficiencias. Asimismo, Sánchez (2021), quien concluyó que innovar en el uso de las Tics requiere una nueva forma de vida en la administración de justicia, que la incorporación de las vías electrónicas y los procesos seguros, constituyen una acción eficiente de acercamiento de la justicia al ciudadano, tarea del gobierno en coordinación con la sociedad, para disminuir las brechas digitales que son las barreras de acceso de los justiciables.

Con respecto a la hipótesis específica 1, la prueba de correlación de la primera dimensión “Sistema de administración pública” con la variable 2 “Acceso a la justicia”, estableció en la Tabla 13 que, el Sistema de administración pública tuvo una relación significativa con el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022, según el coeficiente de correlación de 0,722 y la significancia bilateral del Rho de Spearman igual a 0,01, la cual fue menor al 0,05. Por tanto, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna, de lo señalado Belmonte (2014), concluyó que debido a que los ciudadanos demandan servicios de calidad, las entidades públicas, como la administración financiera para el estudio; debe mostrar eficiencia, una reforma a su estructura, mejores políticas a su gestión y al personal. Es así que para que una administración funcione de manera correcta no es un deber público, sino finalmente un derecho de todo ciudadano. De acuerdo a, Ochoa (2016), en el que se concluyó que los procesos de los proyectos de inversión del aparato gubernamental, necesitan cambios y mejoras, para lograr mayores resultados eficientes, económicos, efectivos y eficaces, en esta actividad importante realizada por el Estado.

En cuanto a la hipótesis específica 2, la prueba de correlación de la segunda dimensión “Gobierno electrónico” con la variable 2 “Acceso a la justicia”, se estableció en la Tabla 14 que, el gobierno electrónico tuvo una relación significativa con el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022, según el coeficiente de correlación fue de 0,404 y la significancia bilateral del Rho de Spearman fue igual a 0,01, la cual fue menor al 0,05. Por tanto, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna. De acuerdo a Vargas (2022), investigación concluyó que la transformación tecnológica tiene relación significativa con la variable de gestión, con una correlación de 0,001, menor que 0.05, lo que resulta que cuando hay una fuerte

transformación tecnológica habría también una mayor gestión de la administración. Asimismo, Hurtado (2021), en su investigación, las conclusiones que se obtuvieron fueron que, existe una relación entre la digitalización del servicio y la gestión administrativa de la justicia del distrito, con un valor menor al 0.05. Se tiene, además, que la escala de gestión de la administración del sistema judicial tuvo un valor moderado del 55%, un 25% inadecuado y un 20% adecuado. La dimensión de la gestión se vincula de forma positiva con la variable: digitalización del servicio de administración de justicia, estando con una correlación moderada la dimensión planificación.

En cuanto a la hipótesis específica 3, la prueba de correlación de la tercera dimensión “Simplificación administrativa” con la variable 2 “Acceso a la justicia”, se estableció en la Tabla 15 que, la simplificación administrativa tuvo una relación significativa con el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022, según el coeficiente de correlación fue 0, 445 y la significancia bilateral del Rho de Spearman igual a 0,01, la cual fue menor al 0,05, por tanto, se aceptó la hipótesis alternativa y se rechazó la hipótesis nula. Se coincidió a su vez con Huamani (2021), que en su investigación concluyó que la relación que existe en la modernización estatal y la gestión de la administración municipal en VMT, 2020, bajo la medida de Spearman que resultó un valor de 0.958, que en el rango 0.91-1.00, arroja la existencia de un nivel correlativo alto. Así también, se delimitó la relación significativa entre modernización estatal y el funcionamiento administrativo municipal señalada, con un valor de 0.836, existiendo una correlación alta. Por otro lado, se estableció una relación significativa entre modernización estatal y los recursos humanos de la Municipalidad objeto de investigación, donde se obtuvo un valor de 0.822, existiendo también una correlación alta. En cuanto a Ramos (2017), concluyó que se existe relación entre la primera variable con la segunda, de una forma alta y directa con $r=0.716$; mientras exista mejora en la gestión de la administración pública, habrá mejor percepción en la comunicación organizacional. Con un porcentaje de 56.1% se consideró que era aceptable, y con un 56.8% que la gestión pública era buena.

VI. Conclusiones

Primera. Con relación al objetivo general, se llegó a la conclusión que la modernización de la gestión administrativa tuvo una relación significativa con el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022. Según el coeficiente de correlación fue de 0,661 y la significancia bilateral del Rho de Spearman fue igual a 0,01, la cual fue menor al 0,05. Por tanto, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna.

Segunda. En relación a la hipótesis específica 1, el Sistema de administración pública tuvo una relación significativa con el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022, según el coeficiente de correlación de 0,722 y la significancia bilateral del Rho de Spearman igual a 0,01, la cual fue menor al 0,05. Por tanto, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna.

Tercera. Con respecto a la hipótesis específica 2, el gobierno electrónico tuvo una relación significativa con el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022, según el coeficiente de correlación fue de 0,404 y la significancia bilateral del Rho de Spearman fue igual a 0,01, la cual fue menor al 0,05. Por tanto, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna.

Cuarto. En cuanto a la hipótesis específica 3, la simplificación administrativa tuvo una relación significativa con el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022, según el coeficiente de correlación fue 0,445 y la significancia bilateral del Rho de Spearman igual a 0,01, la cual fue menor al 0,05, por tanto, se aceptó la hipótesis alternativa y se rechazó la hipótesis nula.

VII. Recomendaciones

Primera. Se sugiere fortalecer las Políticas de modernización y los mecanismos de administración de justicia, brindando talleres y capacitaciones al personal del Poder Judicial, con enfoque en mejora del proceso de la gestión administrativa.

Segunda. Se recomienda establecer estándares enfocados en un sistema de procesos que organicen las actividades de la administración, para un mejor servicio al ciudadano, con el uso de plataformas informáticas, delimitados en un Plan Institucional.

Tercera. Se recomienda la implementación de los Tics para fortalecer los procedimientos y lograr que sea accesible para todos, así como que el personal administrativo del Poder Judicial sea informado sobre la utilización digital.

Cuarta. Se propone fortalecer el sistema de administración con el uso de mecanismos que logren que la justicia sea eficaz y eficiente; para una adecuada simplificación administrativa de la Institución, con el logro de objetivos.

Referencias

- Auad, V. (2017). Modernización y mejoramiento de la gestión en el sector público: Una mirada desde la innovación participativa. <https://repositorio.udd.cl/server/api/core/bitstreams/0601ed46-c0a2-4ecb-8cb3-6720c4299eae/content>
- Baena, G. (2014). Metodología de la investigación. México, D.F.: Grupo Editorial Patria. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
- Baum, C y Di Mario, A. (2017). Gartner's four phases of e-government model. Cambridge: Harvard University
- Belmonte, I. (2014). Una estrategia de modernización administrativa en el ámbito local: el estudio de Suma Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Alicante (1990-2013). <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/66769>
- Birgin, H., y Gherardi, N. (2015). La garantía de acceso a la justicia: aportes empíricos y conceptuales. Colección Género, Derecho y Justicia. No. 6. México. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/28920.pdf>
- Caldas, M. Carrión, R. y Heras, A. (2017). Empresa e iniciativa emprendedora. Madrid: Editex. <https://books.google.com.ec/books?id=Wu0kDwAAQBAJ&printsec=>
- Cerdá, J. (2020). La modernización y transformación digital de la Administración de Justicia: el papel del Consejo General del Poder Judicial. Revista de internet, Derecho y Política. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7786880>

Chiavenato, I. (2014). Introducción a la teoría general de la administración (Septima edición ed.). Mexico: McGraw Hill/Interamericana editores.

<https://esmirnasite.files.wordpress.com/2017/07/i-admon-chiavenato.pdf>

Dahl, R. (2018) On Democracy. (2da. Edit.) New Haven, Yale: University Press

Flores, M. (noviembre de 2015). Reducción de trámites: ¿por qué es tan complicada la simplificación administrativa? Orientación de políticas futuras para la reducción de cargas administrativas [Presentación en papel]. XX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lima, Perú.

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9740340EED04E4C6_05257F4200761AF9/\\$FILE/florerom.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9740340EED04E4C6_05257F4200761AF9/$FILE/florerom.pdf)

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014) Metodología de la investigación, sexta edición. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

ISBN: 978-1-4562- 2396-0. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Kombate, B., & Kouadio, K. R. (2022). The implications of the implementation style and middle management efforts in strategy management implementation and public organisational performance. Asian Academy of Management Journal, 27(1), 199-235. doi:10.21315/aamj2022.27.1.9

Ley N° 29158. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29158.pdf>

Ochoa, P. (2016). Modernización del Sistema Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación - Fase Masificación, en la Agencia Matriz del Cantón Riobamba.

<http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/6115/1/20T00786.pdf>

Organización de Estados Americanos – OEA – Acceso a la Justicia: Llave para la gobernabilidad democrática. Ibid (104) Pagina 26.

<https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/26096.pdf>

Palma, L. (2017). Modernización judicial, gestión y administración en América Latina.

Acta sociológica, (72), 149-203. <https://doi.org/10.1016/j.acso.2017.06.007>

Presidencia del Consejo de ministros (2019). <https://sgp.pcm.gob.pe/politica-nacional-de-modernizacion-de-la-gestion-publica-al-2021/>

Ramos, M. (2017). La comunicación organizacional y la gestión administrativa percibida por los trabajadores del poder Judicial del Cono Norte, Lima. 2016.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/6906/Ramos_CMG.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rosanvallón, P. (2015) Democratic legitimacy. New York. USA: Democracy and Government Institute

Sánchez, N. (2021). El derecho humano de acceso a la justicia e impacto ante el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la función jurisdiccional del poder judicial del Estado de México.

<file:///E:/TESIS%20III%20CICLO/antecedente%20internacional/EI%20Derecho%20humano%20de%20acceso%20a%20la%20justicia%20e%20impacto%20ante%20el%20uso%20de%20las%20tecnologias%20de%20la%20informacion%20y%20comunicacion%20en%20la%20funcion%20jurisdiccional.pdf>

Sánchez, J., Bustamante, K. (2008). Auditoría al Proceso de Evaluación del Desempeño. *Revista Contabilidad y Auditoría*. Septiembre (198):105-133

Sesin, D. J., & Sosa, D. S. (2020). Importancia del rol y la gestión del Poder Judicial en tiempos de coronavirus–covid-19. <http://hdl.handle.net/11086/19978>

Subgerencia de estadística de la Gerencia de planificación de la Gerencia General del Poder Judicial. (2022). Estadísticas de la Función Jurisdiccional a nivel nacional Enero – junio 2022. <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/3727898048bce9a98f02ff96d60b58b5/Estadisticas+2022IIF.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=3727898048bce9a98f02ff96d60b58b5>

Tejada, A. (2021). El uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la modernización del sistema de administración de justicia en el Perú. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8023384>

Torres, E. (2020). Informática y justicia en el Perú. *Revista Oficial Del Poder Judicial*, 5(5), 151-165. <https://doi.org/10.35292/ropj.v5i5.185>

Vargas, H. (2022). Transformación digital y gestión administrativa de la Unidad de Gestión de despacho judicial del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, 2020. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80679/Vargas_RHV-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos	
VARIABLE 1 Modernización de la gestión administrativa			Sistema de administración pública	Sistema de planeamiento	1. La modernización de la gestión administrativa se ejecuta según las directrices de la Ley marco de modernización de la gestión del Estado - LEY N° 27658.	Tipo Likert Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Siempre (73-100) A veces (46-73) Nunca (20-46)	
					2. El Poder Judicial diseña eficazmente estrategias que promuevan la ejecución de su misión organizacional.			
					3. Existe una adecuada planificación administrativa para el cumplimiento de su Plan institucional.			
				Gestión interna de la administración	4. El sistema de procesos y procedimientos del Poder Judicial trabaja en relación a la seguridad jurídica y la garantía de los derechos.			
					5. La Organización se relaciona significativamente con el cumplimiento de los procedimientos de trámites de expedientes.			
					Mejora de procesos			6. Implementa programas de presupuesto público para lograr una mayor articulación con las políticas públicas y con los objetivos estratégicos.
								7. Un sistema administrativo ordenado hace posible que los procesos sean eficientes para la atención al usuario judicial.
			Gobierno electrónico	Tecnología de la información	8. Se usan herramientas tecnológicas para brindar el servicio en mesa de partes, facilitando el acceso al usuario judicial.			
					9. Tecnología desactualizada en el sistema de justicia, dificultando una futura integración con los sistemas informáticos de la Institución.			
				Uso de medios electrónicos	10. Las plataformas virtuales que se usan para solicitar información para tomar conocimiento del estado de un proceso, son modernas y efectivas.			
					11. El Poder Judicial cuenta con áreas de trabajo, dedicadas al mantenimiento y desarrollo de los sistemas tecnológicos, que hacen posible la celeridad procesal y sistematización.			
				Transformación del servicio	12. La innovación tecnológica de implementar las Tics, tiene relación directa con los procesos administrativos, porque coadyuva a crear un gobierno electrónico.			
					13. El expediente judicial electrónico debería implementarse para modernizar el funcionamiento del Poder Judicial.			
			Simplificación administrativa	Reducción de costos de gestión	14. La simplificación administrativa coadyuva al cumplimiento del trámite administrativo.			
					15. Se respetan los plazos procesales conforme a Ley y se cumplen las metas programadas.			
					16. Se promueve el mejoramiento en la gestión con visión para el logro de resultados.			
					17. Procedimientos administrativos de extensa duración, para contratar bienes y servicios, que impactan para el cumplimiento y éxito de los proyectos.			
				Facilidad del proceso de información	18. La dirección del Poder Judicial busca la integración de su personal y estos actúan con celeridad para cumplir con las metas programadas.			
					19. El procedimiento administrativo no genera confusión, es electrónico, sencillo, y brinda una respuesta rápida.			
					20. Alta rotación del personal del Poder Judicial con conocimientos informáticos, falta de una plataforma y de una cultura de conocimiento.			

VARIABLE	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos
Variable 2: acceso a la justicia			Brecha digital	Brecha del uso de las tecnologías	1. Se requiere el planteamiento de nuevas propuestas de modernización digital para evolucionar el sistema de justicia.	Tipo Likert Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Alta (61-100) Media (41-60) Baja (10-40)
					2. Las plataformas tecnológicas de la Institución, propician que los trámites sean más ágiles.		
				Recursos inadecuados	3. Se presenta infraestructura y materiales inadecuados para brindar determinados servicios.		
					4. La Institución cuenta con un personal capacitado con conocimientos básicos de atención al ciudadano.		
					5. Se tiene un área de orientación ciudadana con personal especializado, donde se brinda información de las gestiones y servicios que brindan.		
				Deficiencias de servicio al ciudadano	6. La realización de las audiencias virtuales se desarrollan eficientemente, con una conectividad y cobertura propicia.		
					7. El Poder Judicial les proporciona canales de comunicación, a fin de recabar consultas, quejas o sugerencias de manera digital o física.		
					8. Se realizan campañas de capacitación digital a los ciudadanos para explicar las funciones de sus servicios tecnológicos modernos.		
				Baja calidad de los servicios judiciales	9. El procesamiento de la información es adecuado y permite la gestión del seguimiento de los expedientes.		
			10. Los servicios que brinda en atención a los grupos vulnerables, van acorde con la demanda que exige la ciudadanía.				
			11. La coordinación entre las áreas permite una comunicación fluida entre los trabajadores, que propicia una mejor ejecución de actividades.				
			Calidad del servicio	Falencias ocasionadas por pandemia	12. La excesiva carga procesal de los Juzgados ocasiona engorrosos procedimientos que dilatan el tiempo para ser proveídos.		
					13. Falta un plan de capacitación especializado en tecnología de la información para la dirección general.		
					14. Dificultades técnicas, geográficas y culturales para desarrollar e implementar los Tics en algunos Juzgados.		
				Situación de vulnerabilidad	15. Existe cumplimiento de las responsabilidades del personal en la administración judicial.		
					16. Hay conocimiento de los ciudadanos en el uso de los sistemas informáticos, que facilitan la aplicación de proyectos de Tics.		
				Percepción negativa del servicio de mesa de partes	17. Existe una mejora continua, brindando una atención eficiente al administrado y haciendo seguimiento de sus procesos.		
					18. El desempeño óptimo de los trabajadores del Poder Judicial garantiza un buen servicio.		
					19. Brinda servicios oportunos, eficientes y eficaces, renovando la confianza del ciudadano.		

ANEXO 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Indicadores	Metodología
<p>Problema general: ¿De qué manera la modernización de la gestión administrativa influye en el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>A. ¿De qué manera la modernización de la gestión administrativa influye en la brecha digital? B. ¿De qué manera la modernización de la gestión administrativa influye en la suspensión de derechos? C. ¿De qué manera el sistema de administración pública influye en el acceso a la justicia? D. ¿De qué manera el gobierno electrónico influye en el acceso a la justicia? E. ¿De qué manera la simplificación administrativa influye en el acceso a la justicia?</p>	<p>Objetivo general: Determinar de qué manera la modernización de la gestión administrativa influye en el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>A. Determinar de qué manera la modernización de la gestión administrativa influye en la brecha digital. B. Describir de qué manera la modernización de la gestión administrativa influye en la suspensión de derechos. C. Explicar de qué manera el sistema de administración pública influye en el acceso a la justicia. D. Analizar de qué manera el gobierno electrónico influye en el acceso a la justicia. E. Determinar de qué manera la simplificación administrativa influye en el acceso a la justicia.</p>	<p>Hipótesis general: La modernización de la gestión administrativa influye en el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>A. La modernización de la gestión administrativa influye en la brecha digital. B. La modernización de la gestión administrativa influye en la suspensión de derechos. C. El sistema de administración pública influye en el acceso a la justicia. D. El gobierno electrónico influye en el acceso a la justicia. E. La simplificación administrativa influye en el acceso a la justicia</p>	<p>V1. Modernización de la gestión administrativa</p>	<p><u>Sistema de administración pública</u></p> <p>Sistema de planeamiento</p> <p>Gestión interna de la administración</p> <p>Mejora de procesos</p> <p><u>Gobierno electrónico</u></p> <p>Tecnología de la información</p> <p>Uso de medios electrónicos</p> <p>Transformación del servicio</p> <p><u>Simplificación administrativa</u></p> <p>Reducción de costos de gestión</p> <p>Facilidad del proceso de información</p>	<p>Tipo y Diseño: Básico No Experimental con corte Transversal</p> <p>Población: Abogados usuarios que son parte procesal en el Poder Judicial.</p> <p>Muestra: 80 abogados usuarios partes del proceso, que acceden al servicio judicial.</p>
			<p>V2. Acceso a la justicia</p>	<p><u>Brecha digital</u></p> <p>Brecha del uso de las tecnologías Recursos inadecuados</p> <p>Deficiencias de servicio al ciudadano</p> <p>Baja calidad de los servicios judiciales</p> <p><u>Calidad del servicio</u></p> <p>Falencias ocasionadas por pandemia</p> <p>Situación de vulnerabilidad</p> <p>Percepción negativa del servicio de mesa de partes</p>	<p>Muestreo: No Probabilístico</p> <p>Técnicas de recolección de datos: Encuesta</p> <p>Instrumento: El Cuestionario.</p>

ANEXO 3: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Cuestionario sobre la Modernización de la gestión administrativa

Estimado (a), el presente cuestionario es elaborado con el objetivo de obtener datos informativos para la sustentación de la presente investigación titulada: ““Modernización de la gestión administrativa y el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022””.

La información proporcionada será tratada únicamente para fines de investigación, siendo completamente confidencial y anónima.

A continuación, se le presenta una serie de ítems, con una escala valorativa del 1 al 5, donde 1 = nunca, 2 = casi nunca, 3 = a veces, 4 = casi siempre y 5 = siempre, a fin de seleccionar la opción que crea conveniente de acuerdo a su criterio.

Agradeciendo su colaboración.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Ítems	Modernización de la gestión administrativa					
N°	Dimensión 1. Sistema de administración pública	1	2	3	4	5
1	La modernización de la gestión administrativa se ejecuta según las directrices de la Ley marco de modernización de la gestión del Estado - LEY N° 27658.					
2	El Poder Judicial diseña eficazmente estrategias que promuevan la ejecución de su misión organizacional.					
3	Existe una adecuada planificación administrativa para el cumplimiento de su Plan institucional.					
4	El sistema de procesos y procedimientos del Poder Judicial trabaja en relación a la seguridad jurídica y la garantía de los derechos.					
5	La Organización se relaciona significativamente con el cumplimiento de los procedimientos de trámites de expedientes.					
6	Implementa programas de presupuesto público para lograr una mayor articulación con las					

	políticas públicas y con los objetivos estratégicos.					
7	Un sistema administrativo ordenado hace posible que los procesos sean eficientes para la atención al usuario judicial.					
	Dimensión 2. Gobierno electrónico					
8	Se usan herramientas tecnológicas para brindar el servicio en mesa de partes, facilitando el acceso al usuario judicial.					
9	Tecnología desactualizada en el sistema de justicia, dificultando una futura integración con los sistemas informáticos de la Institución.					
10	Las plataformas virtuales que se usan para solicitar información para tomar conocimiento del estado de un proceso, son modernas y efectivas.					
11	El Poder Judicial cuenta con áreas de trabajo, dedicadas al mantenimiento y desarrollo de los sistemas tecnológicos, que hacen posible la celeridad procesal y sistematización.					
12	La innovación tecnológica de implementar las Tics, tiene relación directa con los procesos administrativos, porque coadyuva a crear un gobierno electrónico.					
13	El expediente judicial electrónico debería implementarse para modernizar el funcionamiento del Poder Judicial.					
	Dimensión 3. Simplificación administrativa					
14	La simplificación administrativa coadyuva al cumplimiento del trámite administrativo					
15	Se respetan los plazos procesales conforme a Ley y se cumplen las metas programadas.					
16	Se promueve el mejoramiento en la gestión con visión para el logro de resultados.					
17	Procedimientos administrativos de extensa duración, para contratar bienes y servicios, que impactan para el cumplimiento y éxito de los proyectos.					
18	La dirección del Poder Judicial busca la integración de su personal y estos actúan con celeridad para cumplir con las metas programadas.					
19	El procedimiento administrativo no genera confusión, es electrónico, sencillo, y brinda una respuesta rápida.					
20	Alta rotación del personal del Poder Judicial con conocimientos informáticos, falta de una plataforma y de una cultura de conocimiento.					

Cuestionario sobre el acceso a la justicia

Estimado (a), el presente cuestionario es elaborado con el objetivo de obtener datos informativos para la sustentación de la presente investigación titulada: ““Modernización de la gestión administrativa y el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022””.

La información proporcionada será tratada únicamente para fines de investigación, siendo completamente confidencial y anónima.

A continuación, se le presenta una serie de ítems, con una escala valorativa del 1 al 5, donde 1 = nunca, 2 = casi nunca, 3 = a veces, 4 = casi siempre y 5 = siempre, a fin de seleccionar la opción que crea conveniente de acuerdo a su criterio.

Agradeciendo su colaboración.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Ítems	Acceso a la justicia					
N°	Dimensión 1. Brecha digital	1	2	3	4	5
1	Se requiere el planteamiento de nuevas propuestas de modernización digital para evolucionar el sistema de justicia.					
2	Las plataformas tecnológicas de la Institución, propician que los trámites sean más ágiles.					
3	Se presenta infraestructura y materiales inadecuados para brindar determinados servicios.					
4	La Institución cuenta con un personal capacitado con conocimientos básicos de atención al ciudadano.					
5	Se tiene un área de orientación ciudadana con personal especializado, donde se brinda información de las gestiones y servicios que brindan.					
6	La realización de las audiencias virtuales se desarrolla eficientemente, con una conectividad y cobertura propicia.					
7	El Poder Judicial les proporciona canales de comunicación, a fin de recabar consultas, quejas o sugerencias de manera digital o física.					

8	Se realizan campañas de capacitación digital a los ciudadanos para explicar las funciones de sus servicios tecnológicos modernos.					
9	El procesamiento de la información es adecuado y permite la gestión del seguimiento de los expedientes.					
10	Los servicios que brinda en atención a los grupos vulnerables, van acorde con la demanda que exige la ciudadanía.					
11	La coordinación entre las áreas permite una comunicación fluida entre los trabajadores, que propicia una mejor ejecución de actividades.					
Dimensión 2. Calidad del servicio						
12	La excesiva carga procesal de los Juzgados ocasiona engorrosos procedimientos que dilatan el tiempo para ser proveídos.					
13	Falta un plan de capacitación especializado en tecnología de la información para la dirección general.					
14	Dificultades técnicas, geográficas y culturales para desarrollar e implementar los Tics en algunos Juzgados.					
15	Existe cumplimiento de las responsabilidades del personal en la administración judicial.					
16	Hay conocimiento de los ciudadanos en el uso de los sistemas informáticos, que facilitan la aplicación de proyectos de Tics.					
17	Existe una mejora continua, brindando una atención eficiente al administrado y haciendo seguimiento de sus procesos.					
18	El desempeño óptimo de los trabajadores del Poder Judicial garantiza un buen servicio.					
19	Brinda servicios oportunos, eficientes y eficaces, renovando la confianza del ciudadano.					

ANEXO 4: Certificado de validez de contenido del instrumento

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Dimensión 1: SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.								
1	La modernización de la gestión administrativa se ejecuta según las directrices de la Ley marco de modernización de la gestión del Estado - LEY N° 27658.	X		X		X		
2	El Poder Judicial diseña eficazmente estrategias que promuevan la ejecución de su misión organizacional.	X		X		X		
3	Existe una adecuada planificación administrativa para el cumplimiento de su Plan institucional.	X		X		X		
4	El sistema de procesos y procedimientos del Poder Judicial trabaja en relación a la seguridad jurídica y la garantía de los derechos.	X		X		X		
5	La Organización se relaciona significativamente con el cumplimiento de los procedimientos de trámites de expedientes.	X		X		X		
6	Implementa programas de presupuesto público para lograr una mayor articulación con las políticas públicas y con los objetivos estratégicos.	X		X		X		
7	Un sistema administrativo ordenado hace posible que los procesos sean eficientes para la atención al usuario judicial.	X		X		X		
Dimensión 2: GOBIERNO ELECTRÓNICO								
8	Se usan herramientas tecnológicas para brindar el servicio en mesa de partes, facilitando el acceso al usuario judicial.	X		X		X		
9	Tecnología desactualizada en el sistema de justicia, dificultando una futura integración con los sistemas informáticos de la Institución.	X		X		X		

10	Las plataformas virtuales que se usan para solicitar información para tomar conocimiento del estado de un proceso, son modernas y efectivas.	x		x		x		
11	El Poder Judicial cuenta con áreas de trabajo, dedicadas al mantenimiento y desarrollo de los sistemas tecnológicos, que hacen posible la celeridad procesal y sistematización.	x		x		x		
12	La innovación tecnológica de implementar las Tics, tiene relación directa con los procesos administrativos, porque coadyuva a crear un gobierno electrónico.	x		x		x		
13	El expediente judicial electrónico debería implementarse para modernizar el funcionamiento del Poder Judicial.	x		x		x		
Dimensión 3 SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.		Si	No	Si	No	Si	No	
14	La simplificación administrativa coadyuva al cumplimiento del trámite administrativo.	x		x		x		
15	Se respetan los plazos procesales conforme a Ley y se cumplen las metas programadas.	x		x		x		
16	Se promueve el mejoramiento en la gestión con visión para el logro de resultados.	x		x		x		
17	Procedimientos administrativos de extensa duración, para contratar bienes y servicios, que impactan para el cumplimiento y éxito de los proyectos.	x		x		x		
18	La dirección del Poder Judicial busca la integración de su personal y estos actúan con celeridad para cumplir con las metas programadas.	x		x		x		
19	El procedimiento administrativo no genera confusión, es electrónico, sencillo, y brinda una respuesta rápida.	x		x		x		
20	Alta rotación del personal del Poder Judicial con conocimientos informáticos, falta de una plataforma y de una cultura de conocimiento.	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia en la cantidad de ítem):

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: Renato Giancarlo Patiño Zavala DNI: 43569090

Especialidad del validador: Temático

24 de noviembre del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



RENATO GIANCARLO PATIÑO ZAVALA
ABOGADO
CAL. 52913

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: ACCESO A LA JUSTICIA.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Dimensión 1: BRECHA DIGITAL								
1	Se requiere el planteamiento de nuevas propuestas de modernización digital para evolucionar el sistema de justicia.	X		X		X		
2	Las plataformas tecnológicas de la Institución, propician que los trámites sean más ágiles.	X		X		X		
3	Se presenta infraestructura y materiales inadecuados para brindar determinados servicios.	X		X		X		
4	La Institución cuenta con un personal capacitado con conocimientos básicos de atención al ciudadano.	X		X		X		
5	Se tiene un área de orientación ciudadana con personal especializado, donde se brinda información de las gestiones y servicios que brindan.	X		X		X		
6	La realización de las audiencias virtuales se desarrolla eficientemente, con una conectividad y cobertura propicia.	X		X		X		
7	El Poder Judicial les proporciona canales de comunicación, a fin de recabar consultas, quejas o sugerencias de manera digital o física.	X		X		X		
8	Se realizan campañas de capacitación digital a los ciudadanos para explicar las funciones de sus servicios tecnológicos modernos.	X		X		X		
9	El procesamiento de la información es adecuado y permite la gestión del seguimiento de los expedientes.	X		X		X		
10	Los servicios que brinda en atención a los grupos vulnerables, van acorde con la demanda que exige la ciudadanía.	X		X		X		
11	La coordinación entre las áreas permite una comunicación fluida entre los trabajadores, que propicia una mejor ejecución de actividades.	X		X		X		

Dimensión 2: Calidad del servicio		Si	No	Si	No	Si	No	
12	La excesiva carga procesal de los Juzgados ocasiona engorrosos procedimientos que dilatan el tiempo para ser proveídos.	x		x		x		
13	Falta un plan de capacitación especializado en tecnología de la información para la dirección general.	x		x		x		
14	Dificultades técnicas, geográficas y culturales para desarrollar e implementar los Tics en algunos Juzgados.	x		x		x		
15	Existe cumplimiento de las responsabilidades del personal en la administración judicial.	x		x		x		
16	Hay conocimiento de los ciudadanos en el uso de los sistemas informáticos, que facilitan la aplicación de proyectos de Tics.	x		x		x		
17	Existe una mejora continua, brindando una atención eficiente al administrado y haciendo seguimiento de sus procesos.	x		x		x		
18	El desempeño óptimo de los trabajadores del Poder Judicial garantiza un buen servicio.	x		x		x		
19	Brinda servicios oportunos, eficientes y eficaces, renovando la confianza del ciudadano.	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia en la cantidad de ítem):

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: Renato Giancarlo Patiño Zavala **DNI:** 43569090

Especialidad del validador: Temático

24 de noviembre del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



RENATO GIANCARLO PATIÑO ZAVALA
ABOGADO
CAL. 52913

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		1	2	3	4	5	6	
Dimensión 1: SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.		Si	No	Si	No	Si	No	
1	La modernización de la gestión administrativa se ejecuta según las directrices de la Ley marco de modernización de la gestión del Estado - LEY N° 27658.	X		X		X		
2	El Poder Judicial diseña eficazmente estrategias que promuevan la ejecución de su misión organizacional.	X		X		X		
3	Existe una adecuada planificación administrativa para el cumplimiento de su Plan institucional.	X		X		X		
4	El sistema de procesos y procedimientos del Poder Judicial trabaja en relación a la seguridad jurídica y la garantía de los derechos.	X		X		X		
5	La Organización se relaciona significativamente con el cumplimiento de los procedimientos de trámites de expedientes.	X		X		X		
6	Implementa programas de presupuesto público para lograr una mayor articulación con las políticas públicas y con los objetivos estratégicos.	X		X		X		
7	Un sistema administrativo ordenado hace posible que los procesos sean eficientes para la atención al usuario judicial.	X		X		X		
Dimensión 2: GOBIERNO ELECTRÓNICO		Si	No	Si	No	Si	No	
8	Se usan herramientas tecnológicas para brindar el servicio en mesa de partes, facilitando el acceso al usuario judicial.	X		X		X		
9	Tecnología desactualizada en el sistema de justicia, dificultando una futura integración con los sistemas informáticos de la Institución.	X		X		X		
10	Las plataformas virtuales que se usan para solicitar información para tomar conocimiento del estado de un proceso, son modernas y efectivas.	X		X		X		

11	El Poder Judicial cuenta con áreas de trabajo, dedicadas al mantenimiento y desarrollo de los sistemas tecnológicos, que hacen posible la celeridad procesal y sistematización.	x		x		x		
12	La innovación tecnológica de implementar las Tics, tiene relación directa con los procesos administrativos, porque coadyuva a crear un gobierno electrónico.	x		x		x		
13	El expediente judicial electrónico debería implementarse para modernizar el funcionamiento del Poder Judicial.	x		x		x		
Dimensión 3 SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.		Si	No	Si	No	Si	No	
14	La simplificación administrativa coadyuva al cumplimiento del trámite administrativo.	x		x		x		
15	Se respetan los plazos procesales conforme a Ley y se cumplen las metas programadas.	x		x		x		
16	Se promueve el mejoramiento en la gestión con visión para el logro de resultados.	x		x		x		
17	Procedimientos administrativos de extensa duración, para contratar bienes y servicios, que impactan para el cumplimiento y éxito de los proyectos.	x		x		x		
18	La dirección del Poder Judicial busca la integración de su personal y estos actúan con celeridad para cumplir con las metas programadas.	x		x		x		
19	El procedimiento administrativo no genera confusión, es electrónico, sencillo, y brinda una respuesta rápida.	x		x		x		
20	Alta rotación del personal del Poder Judicial con conocimientos informáticos, falta de una plataforma y de una cultura de conocimiento.	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia en la cantidad de ítem):

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: Víctor Manuel Noriega Salazar **DNI:** 08115687

Especialidad del validador: Temático

24 de noviembre del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: ACCESO A LA JUSTICIA.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Dimensión 1: BRECHA DIGITAL								
1	Se requiere el planteamiento de nuevas propuestas de modernización digital para evolucionar el sistema de justicia.	X		X		X		
2	Las plataformas tecnológicas de la Institución, propician que los trámites sean más ágiles.	X		X		X		
3	Se presenta infraestructura y materiales inadecuados para brindar determinados servicios.	X		X		X		
4	La Institución cuenta con un personal capacitado con conocimientos básicos de atención al ciudadano.	X		X		X		
5	Se tiene un área de orientación ciudadana con personal especializado, donde se brinda información de las gestiones y servicios que brindan.	X		X		X		
6	La realización de las audiencias virtuales se desarrolla eficientemente, con una conectividad y cobertura propicia.	X		X		X		
7	El Poder Judicial les proporciona canales de comunicación, a fin de recabar consultas, quejas o sugerencias de manera digital o física.	X		X		X		
8	Se realizan campañas de capacitación digital a los ciudadanos para explicar las funciones de sus servicios tecnológicos modernos.	X		X		X		
9	El procesamiento de la información es adecuado y permite la gestión del seguimiento de los expedientes.	X		X		X		
10	Los servicios que brinda en atención a los grupos vulnerables, van acorde con la demanda que exige la ciudadanía.	X		X		X		
11	La coordinación entre las áreas permite una comunicación fluida entre los trabajadores, que propicia una mejor ejecución de actividades.	X		X		X		

Dimensión 2: Calidad del servicio		Si	No	Si	No	Si	No	
12	La excesiva carga procesal de los Juzgados ocasiona engorrosos procedimientos que dilatan el tiempo para ser proveídos.	x		x		x		
13	Falta un plan de capacitación especializado en tecnología de la información para la dirección general.	x		x		x		
14	Dificultades técnicas, geográficas y culturales para desarrollar e implementar los Tics en algunos Juzgados.	x		x		x		
15	Existe cumplimiento de las responsabilidades del personal en la administración judicial.	x		x		x		
16	Hay conocimiento de los ciudadanos en el uso de los sistemas informáticos, que facilitan la aplicación de proyectos de Tics.	x		x		x		
17	Existe una mejora continua, brindando una atención eficiente al administrado y haciendo seguimiento de sus procesos.	x		x		x		
18	El desempeño óptimo de los trabajadores del Poder Judicial garantiza un buen servicio.	x		x		x		
19	Brinda servicios oportunos, eficientes y eficaces, renovando la confianza del ciudadano.	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia en la cantidad de ítem):

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: Víctor Manuel Noriega Salazar DNI: 08115687

Especialidad del validador: Temático

24 de noviembre del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'V. Noriega Salazar', is written over a faint grid pattern.

ANEXO 5: Base de datos

Base de datos de la variable Modernización de la gestión administrativa																				
DIMENSIÓN 1							DIMENSIÓN 2						DIMENSIÓN 3							
N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
1	4	4	2	4	4	4	5	4	5	3	1	1	5	3	2	2	4	2	2	1
2	4	3	3	4	3	2	5	3	4	2	2	2	4	5	3	3	3	3	2	5
3	4	4	4	5	4	3	5	5	5	4	3	4	5	5	3	4	3	4	4	3
4	1	2	2	1	5	4	5	5	2	2	1	2	4	5	1	2	2	2	1	5
5	3	3	4	4	4	3	3	3	5	3	3	4	5	4	2	3	3	3	3	3
6	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3
7	3	3	2	3	4	2	2	2	5	3	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2
8	3	3	3	5	3	3	3	5	3	5	5	5	5	5	4	3	3	3	3	3
9	3	3	4	4	4	3	5	3	5	3	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3
10	3	3	4	4	4	3	5	3	5	3	1	4	5	5	3	3	3	3	3	3
11	2	2	2	3	3	3	3	3	4	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3
12	2	2	4	4	4	3	5	3	5	3	1	4	5	5	3	3	3	3	3	32
13	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
14	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
15	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2
16	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	5	2	1	2	2	2	2	2
17	2	2	2	1	3	2	3	2	2	2	2	2	5	2	4	2	2	2	2	1
18	2	2	2	1	3	2	3	2	3	2	2	2	5	3	1	2	2	2	1	1
19	2	2	2	1	3	2	3	2	3	2	2	2	5	4	3	2	4	2	4	1
20	2	2	2	1	4	2	3	2	4	2	2	2	4	3	1	2	4	2	4	1
21	1	2	2	3	3	2	3	2	4	2	2	4	5	4	1	2	2	2	4	1
22	1	2	2	3	3	2	3	2	3	2	2	3	5	3	1	2	2	5	4	5
23	1	2	2	3	3	3	3	2	4	2	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3
24	1	2	2	3	3	3	3	2	4	2	4	1	5	4	1	4	2	2	1	3
25	3	3	3	3	5	3	3	3	3	2	4	4	4	4	1	4	2	2	3	3

26	4	2	2	4	5	3	3	3	3	3	5	4	4	5	1	4	2	2	3	5
27	4	4	4	4	5	4	3	3	3	4	1	4	4	5	1	1	2	2	1	5
28	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	5	1	5	3	3	2	3	2	1	5
29	3	1	3	3	4	2	5	5	4	3	2	4	5	5	1	2	4	4	3	3
30	3	3	3	5	4	4	5	5	3	4	5	4	5	3	1	1	3	1	3	5
31	4	4	3	5	4	4	3	3	4	5	3	4	4	3	1	2	3	1	1	3
32	4	4	3	5	4	4	3	3	4	5	3	4	4	3	1	2	3	1	1	3
33	4	4	3	5	4	4	3	3	4	5	3	1	4	3	1	2	3	1	1	3
34	3	3	3	5	4	3	3	3	5	3	1	1	4	3	3	2	3	3	1	3
35	3	4	3	5	4	4	5	3	5	3	1	1	4	3	3	3	3	3	1	3
36	3	3	3	5	4	3	5	3	5	3	1	1	5	5	3	3	3	3	1	3
37	3	4	4	5	4	3	5	3	5	3	1	3	4	5	3	3	3	3	1	3
38	3	4	4	4	4	4	5	3	5	3	1	3	4	5	3	3	3	3	1	3
39	3	4	4	4	4	4	5	3	5	3	1	3	4	5	3	3	3	3	1	3
40	3	4	4	4	4	4	5	3	5	3	1	5	4	5	3	3	3	3	1	3
41	3	3	4	4	4	3	5	5	5	3	1	3	4	5	3	3	3	3	3	3
42	3	3	4	4	4	3	5	5	5	3	1	3	5	5	3	3	3	3	3	3
43	3	3	4	4	4	3	5	5	5	3	1	3	5	5	3	3	3	3	3	3
44	3	3	4	4	4	3	5	5	5	3	1	3	5	5	3	3	3	3	3	3
45	3	3	4	4	4	3	5	5	5	3	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3
46	3	3	4	4	4	3	5	5	5	3	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3
47	3	3	4	4	4	3	5	5	5	3	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3
48	3	3	4	4	4	3	5	5	5	3	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3
49	3	3	4	4	4	3	5	5	5	3	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3
50	3	3	4	4	4	3	5	5	5	3	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3
51	1	1	3	1	5	2	2	2	2	4	4	5	2	4	4	1	4	5	4	2
52	1	4	3	1	5	2	2	2	2	5	5	5	2	2	2	4	2	4	4	2
53	4	2	2	3	3	2	3	4	4	2	3	5	2	3	1	4	2	4	2	1

54	2	3	2	5	3	3	3	4	4	2	3	3	5	3	1	2	2	2	2	1
55	2	2	2	5	3	4	4	5	3	2	2	2	4	3	1	2	2	2	2	1
56	2	2	4	5	3	3	3	3	3	2	2	2	5	3	1	2	3	2	1	1
57	2	2	4	3	3	4	3	5	3	2	2	3	5	3	1	2	3	2	1	1
58	2	2	4	3	3	4	3	5	3	3	2	1	4	3	3	2	3	2	1	3
59	4	2	4	3	3	3	3	5	3	3	2	1	4	3	3	3	3	3	1	3
60	2	2	4	3	3	3	3	3	3	3	2	2	5	3	3	3	3	3	1	3
61	2	2	4	4	3	3	5	5	3	3	2	1	4	5	3	3	3	1	1	3
62	2	2	4	4	3	3	3	5	5	3	2	1	5	5	3	3	3	1	1	3
63	2	2	4	4	4	3	5	5	5	3	2	2	4	5	3	3	3	1	1	3
64	2	3	4	4	4	3	5	3	5	3	2	2	5	5	3	3	3	1	1	3
65	5	3	4	5	3	5	5	5	3	2	5	5	5	5	3	5	5	4	3	3
66	2	3	4	4	4	3	5	3	5	3	2	2	5	5	3	3	3	1	1	3
67	3	3	4	4	4	3	5	3	5	3	1	2	5	5	3	3	3	3	2	3
68	3	3	4	4	4	3	5	3	5	3	1	2	4	5	3	3	3	2	3	3
69	3	3	4	4	4	3	5	3	5	3	1	3	5	5	3	3	3	2	3	3
70	3	3	4	4	4	3	5	3	5	3	1	3	5	5	3	3	3	3	3	3
71	3	3	4	4	4	3	5	3	5	3	1	3	5	5	3	3	3	3	3	3
72	3	3	4	4	4	3	5	3	5	3	1	4	5	5	3	3	3	3	3	5
73	3	3	4	4	4	3	5	3	5	3	1	4	5	5	3	3	3	2	3	5
74	3	3	4	4	4	3	5	3	5	3	1	4	5	5	3	3	3	3	3	5
75	3	3	4	4	4	3	5	3	5	3	1	4	5	5	3	3	3	3	3	5
76	3	3	4	4	4	3	5	3	5	3	1	4	5	5	3	3	3	2	3	5
77	3	3	4	4	4	3	5	3	5	3	1	4	5	5	3	3	3	2	3	5
78	3	3	4	4	4	3	5	3	5	3	1	4	5	5	3	3	3	3	3	5
79	3	3	4	4	4	3	5	3	5	3	1	4	4	5	3	3	3	3	3	5
80	3	3	4	4	4	3	5	3	5	3	1	4	4	5	3	3	3	3	3	5
81	3	3	3	2	4	4	2	1	2	3	4	2	1	5	3	3	5	3	3	3

Base de datos de la variable Acceso a la justicia

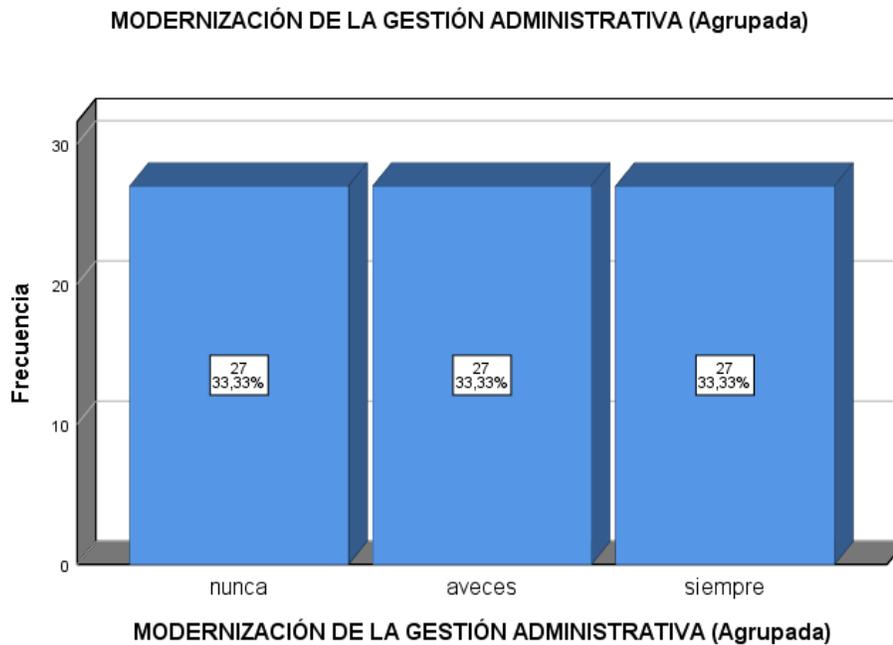
N°	DIMENSIÓN 1											DIMENSIÓN 2							
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19
1	5	5	3	2	1	4	4	2	4	2	2	5	5	4	3	2	3	2	2
2	5	5	5	3	3	5	3	2	3	3	5	5	5	5	3	2	2	4	3
3	5	3	3	4	3	3	5	5	4	3	5	5	5	5	3	3	4	5	4
4	2	2	1	5	1	5	1	5	5	5	1	1	1	1	3	1	1	1	1
5	5	5	5	2	2	3	3	1	3	2	3	5	5	5	3	1	3	3	3
6	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3
7	5	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	5	5	3	5	2	1	3
8	5	3	3	3	3	4	5	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3
9	5	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
10	5	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
11	5	4	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
12	5	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
13	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2
14	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2
15	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2
16	2	2	1	4	2	2	1	2	2	2	2	2	1	4	1	5	2	5	4
17	2	2	1	4	2	4	1	2	2	5	2	4	1	4	1	2	4	4	4
18	4	4	3	2	2	4	4	2	2	2	2	1	3	3	1	2	4	3	3
19	4	4	3	2	2	4	4	5	4	2	2	1	3	3	1	2	1	1	1
20	4	4	5	5	1	3	3	2	2	2	1	1	3	3	1	1	1	1	1
21	4	4	5	5	1	4	5	2	2	2	1	1	3	3	1	1	1	1	1
22	4	3	3	3	1	4	5	2	2	2	1	4	3	3	3	3	3	3	3
23	5	3	3	3	3	3	3	2	2	2	1	4	5	5	3	3	3	3	3
24	5	5	5	2	3	1	5	5	4	5	5	4	3	3	3	3	3	3	3
25	5	3	3	2	1	4	5	2	4	5	1	4	5	5	3	1	1	1	3
26	5	5	5	2	1	4	5	2	4	5	5	4	3	3	3	1	3	1	3

27	5	5	3	3	3	3	5	5	4	3	3	5	3	3	3	1	3	1	3
28	5	5	3	3	3	3	3	5	5	3	3	5	3	3	3	1	3	1	3
29	5	4	3	2	2	3	4	2	2	2	4	5	5	5	2	2	2	2	4
30	5	5	3	2	1	5	3	5	3	3	3	4	5	5	3	3	3	3	3
31	5	5	3	2	3	5	3	3	5	3	5	4	5	3	3	3	3	3	3
32	5	5	3	2	3	5	5	3	5	3	5	4	5	3	3	3	3	3	3
33	5	5	3	2	3	5	5	3	5	3	5	4	5	3	3	3	3	3	3
34	5	3	3	2	3	5	5	3	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
35	5	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
36	5	3	3	2	3	3	3	1	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
37	5	3	3	2	3	3	3	1	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
38	5	3	3	2	3	3	3	1	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
39	5	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
40	5	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
41	5	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
42	5	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
43	5	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
44	5	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
45	5	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
46	5	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
47	5	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
48	5	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
49	5	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
50	5	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
51	4	2	1	4	1	1	1	3	4	2	4	2	1	4	2	5	4	5	4
52	4	2	1	4	1	2	2	5	4	2	1	3	1	1	2	2	4	4	4
53	4	4	1	5	1	5	2	1	2	2	1	1	3	1	1	1	2	4	2
54	2	3	1	5	2	4	2	1	2	3	2	1	3	1	1	1	1	2	2
55	2	5	1	2	2	5	4	5	2	5	2	5	3	3	1	2	2	2	1
56	2	5	5	2	2	5	4	5	2	5	2	4	3	3	3	2	2	2	1

57	5	3	3	3	2	3	3	5	4	5	3	4	3	3	3	2	2	2	1
58	5	3	3	3	2	4	5	3	2	3	3	1	3	3	3	2	2	1	1
59	5	3	3	3	2	4	3	1	2	3	2	1	3	3	3	2	1	1	1
60	5	3	3	2	2	4	3	3	2	3	2	4	3	3	3	2	1	1	3
61	5	3	3	3	2	4	3	3	2	3	2	4	5	3	3	2	3	1	3
62	5	5	3	3	2	3	3	3	3	3	2	4	5	3	3	2	3	1	3
63	5	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	4	5	5	3	3	3	1	3
64	5	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	4	5	5	3	3	3	1	3
65	4	4	4	5	5	5	5	3	5	3	4	5	5	1	5	4	4	3	4
66	5	3	3	3	3	3	5	2	4	3	3	4	5	5	3	3	3	3	3
67	5	3	3	2	3	3	3	1	4	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
68	5	3	5	2	3	3	3	1	5	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
69	5	3	3	2	3	3	2	5	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
70	5	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
71	5	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
72	5	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
73	5	5	3	2	3	3	3	2	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
74	5	5	5	2	3	3	3	2	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
75	5	5	5	2	3	3	3	2	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
76	5	5	5	2	3	3	3	2	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
77	5	5	3	2	3	3	5	2	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
78	5	5	3	2	3	3	5	2	3	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
79	5	5	3	2	3	3	5	2	5	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
80	5	5	3	2	3	3	5	2	5	3	3	5	5	5	3	3	3	3	3
81	3	3	2	3	4	5	4	3	2	4	4	3	3	3	3	3	1	4	5

ANEXO 6: Gráficos y figura complementaria

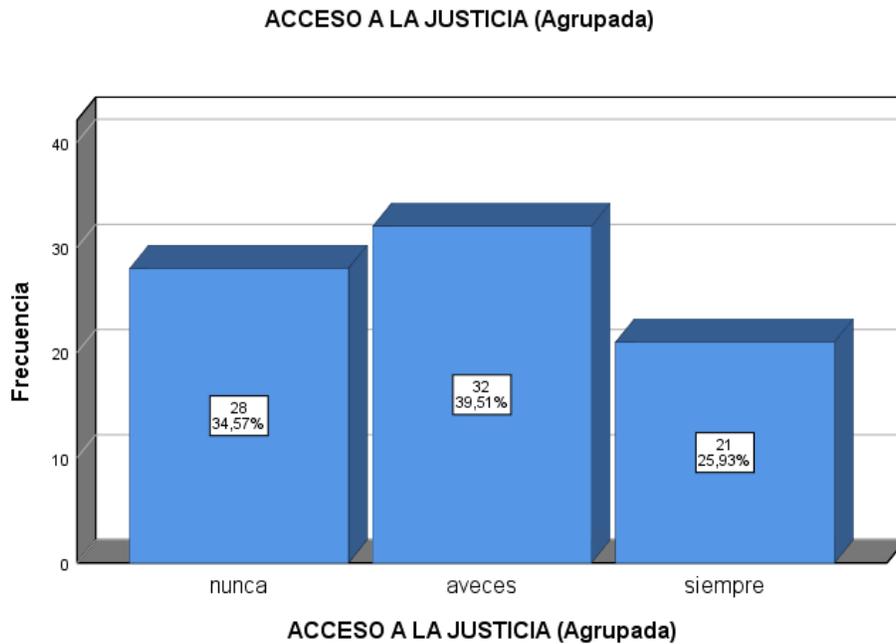
Figura 1 Análisis gráfico de la variable modernización de la gestión administrativa



Interpretación:

Los resultados que muestran la Tabla 1 y Figura 1, con respecto a la variable Modernización de la gestión administrativa, un 33,3% de los encuestados indicaron que nunca se realiza la modernización de la gestión administrativa, donde un 33,3% consideran que a veces se lleva a cabo la modernización de la gestión administrativa, coincidiendo con otros 33,3% de los encuestados, declaran que siempre se llevan a cabo la modernización de la gestión administrativa. Lo que indica que no hay prevalencia, puesto que coinciden los tres niveles en un Poder Judicial del distrito de Lima.

Figura 2 Análisis gráfico de la variable Acceso a la justicia

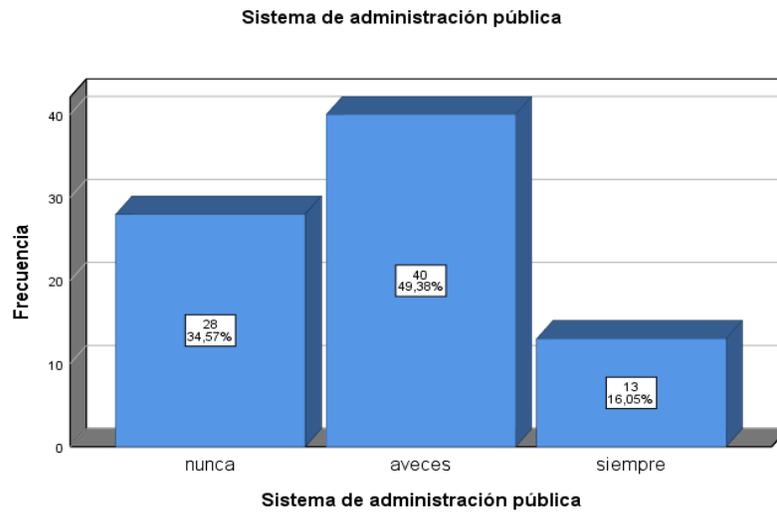


Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Los resultados que muestran la Figura 2, con respecto a la variable Acceso a la justicia, un 34,6% de los encuestados indicaron que nunca se realizan las prácticas de acceso a la justicia, para un 39,5% se efectúan a veces dichas prácticas, mientras que un 25,9% indicó que siempre se llevan a cabo las prácticas de acceso a la justicia. Lo que indica la prevalencia es de “nunca” a “a veces” en un Poder Judicial del distrito de Lima.

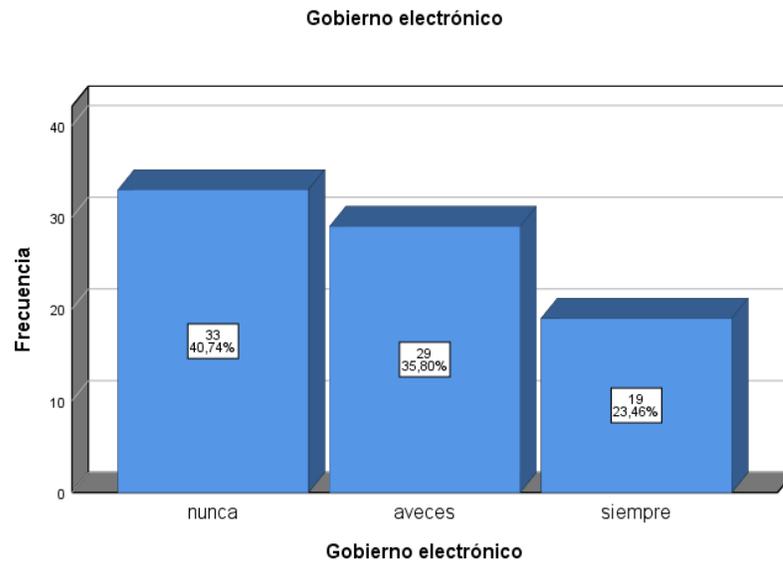
Figura 3 Análisis gráfico de la dimensión Sistema de administración pública



Interpretación:

Los resultados que muestran la Figura 3, con respecto a la dimensión Sistema de administración pública, un 34,6% de los encuestados indicaron que nunca se aplica el Sistema de administración pública, mientras que para un 49,4% a veces se aplica el Sistema de administración pública y un 16,0% respectivamente, indicaron que siempre se aplica el Sistema de administración pública. Lo que indica la prevalencia es de “nunca” a “a veces” en un Poder Judicial del distrito de Lima.

Figura 4 Análisis gráfico de la dimensión Gobierno electrónico

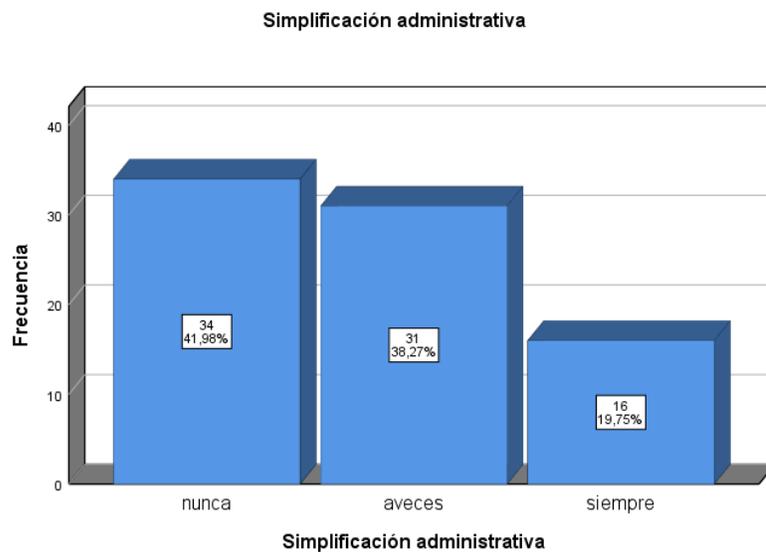


Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Los resultados que muestran la Figura 4, con respecto a la dimensión Gobierno electrónico, un 40,7% de los encuestados indicaron que nunca se llevan a cabo las políticas del gobierno electrónico, mientras que para un 35,8% de los encuestados indicaron que a veces se llevan a cabo las políticas del gobierno electrónico, y para un 23,5% respectivamente, siempre se manejan los programas de políticas del gobierno electrónico. Lo que indica la prevalencia es de “a veces” a “nunca” en un Poder Judicial del distrito de Lima.

Figura 5 Análisis gráfico de la dimensión Simplificación administrativa

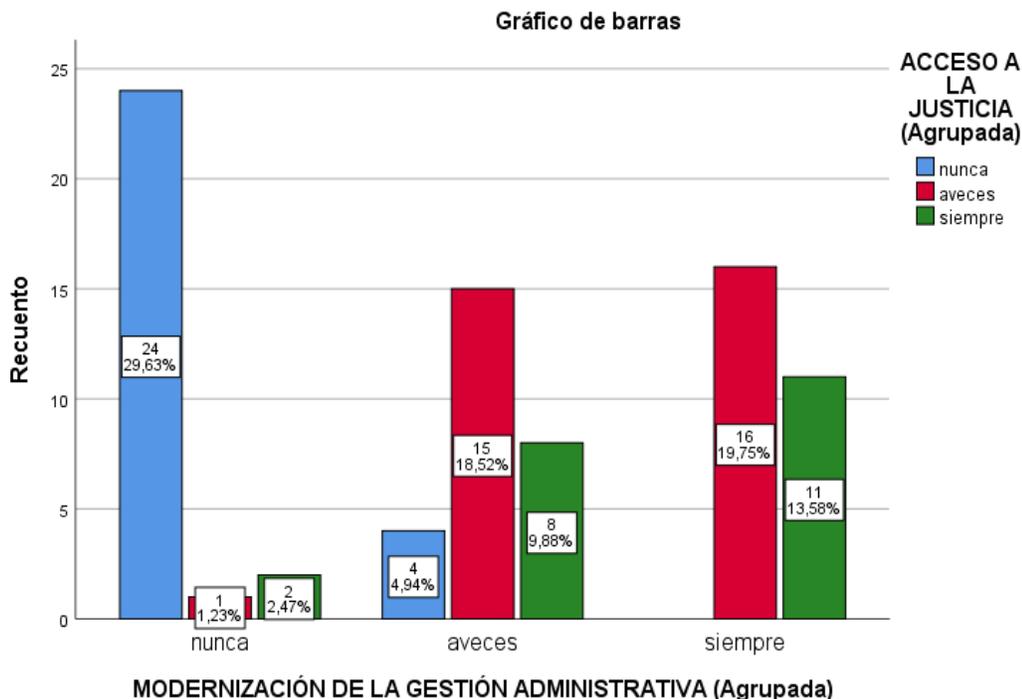


Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Los resultados que muestran la Figura 5, con respecto a la dimensión Simplificación administrativa, un 42,0% de los encuestados indicaron que nunca existe una Simplificación administrativa; pero, para un 38,3% a veces se maneja una Simplificación administrativa y para un 19,8% siempre existe una Simplificación administrativa. Lo que indica la prevalencia es de “a veces” a “nunca” en un Poder Judicial del distrito de Lima.

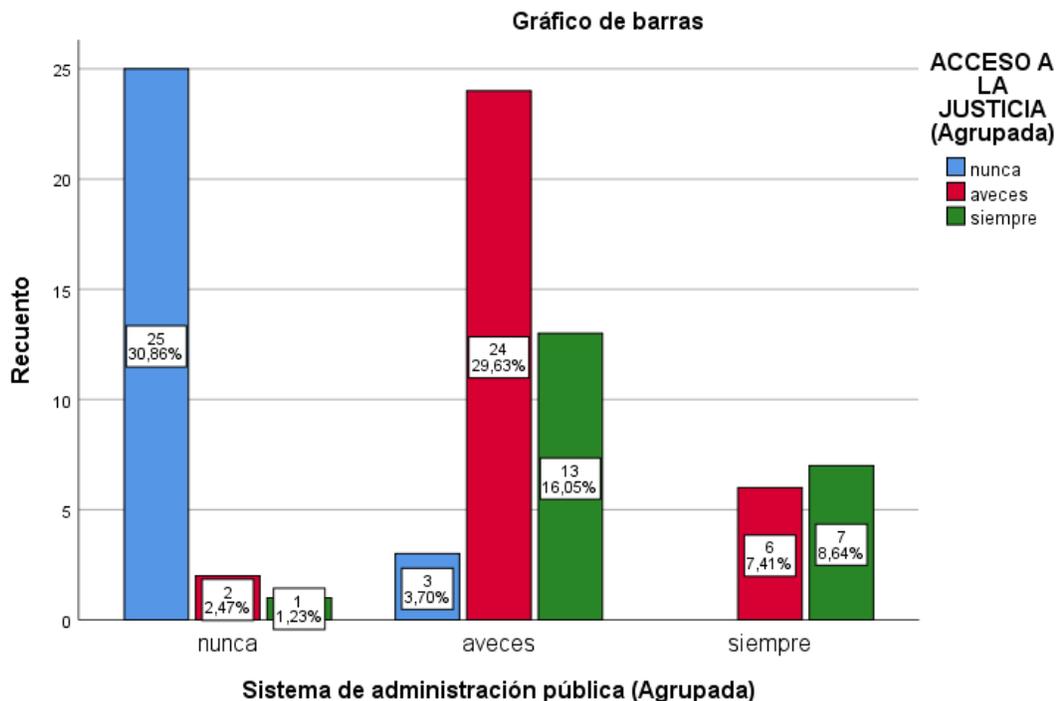
Figura 6 Figura cruzada de la V1” Modernización de la gestión administrativa con la V2 “Acceso a la justicia”



Interpretación:

Los resultados que muestran la Figura 6, nos señalan que el 29,6% que representa 24 encuestados perciben que, cuando la modernización de la gestión administrativa nunca se lleva a cabo, el acceso a la justicia nunca logra su objetivo, el 18,5% que representa 15 encuestados perciben que, cuando la modernización de la gestión administrativa a veces se lleva a cabo, el acceso a la justicia a veces logra su objetivo, mientras que el 13,6% que representa 11 encuestados perciben que, cuando la modernización de la gestión administrativa siempre se lleva a cabo, el acceso a la justicia siempre logra su objetivo. Por lo tanto, la prevalencia es, cuando la modernización de la gestión administrativa nunca se lleva a cabo, el acceso a la justicia nunca logra su objetivo en un Poder Judicial del distrito de Lima.

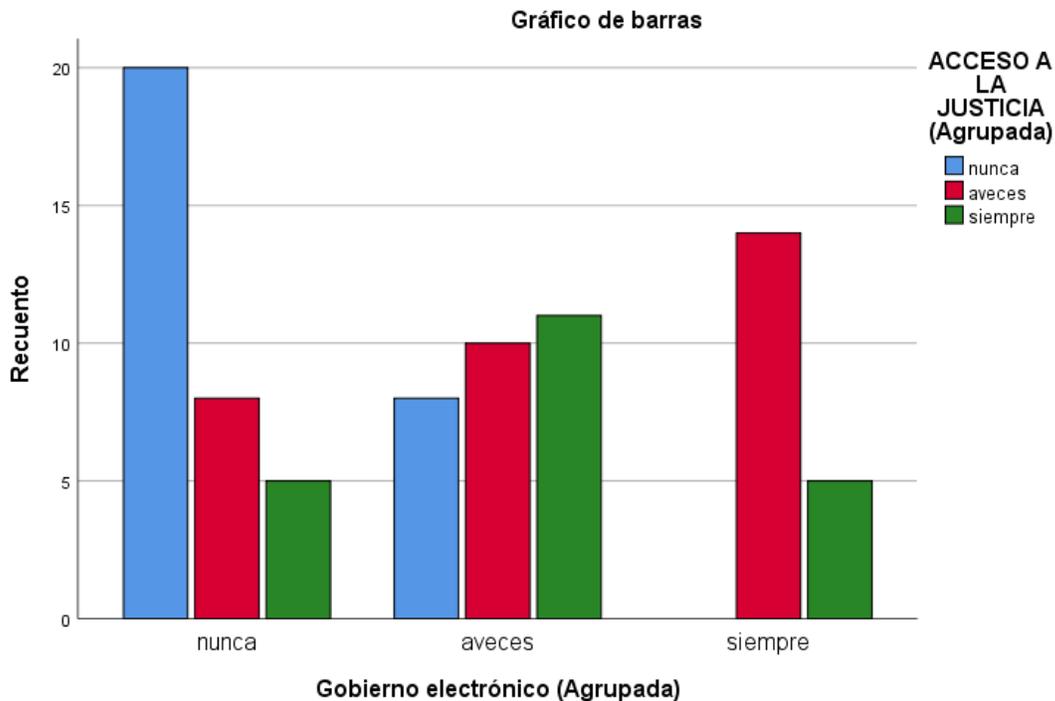
Tabla 7 Figura cruzada de la D1” Sistema de administración pública” con la V2 “Acceso a la justicia”



Interpretación:

Los resultados que muestran la Figura 7, nos señalan que el 30,9% que representa 25 encuestados perciben que, cuando el Sistema de administración pública nunca se lleva a cabo, el acceso a la justicia nunca logra su objetivo, el 29,6% que representa 24 encuestados perciben que, cuando el Sistema de administración pública a veces se lleva a cabo, el acceso a la justicia a veces logra su objetivo, mientras que el 8,6% que representa 7 encuestados perciben que, cuando el Sistema de administración pública siempre se lleva a cabo, el acceso a la justicia siempre logra su objetivo. Por lo tanto, la prevalencia es, cuando el Sistema de administración pública nunca se lleva a cabo, el acceso a la justicia nunca logra su objetivo en un Poder Judicial del distrito de Lima.

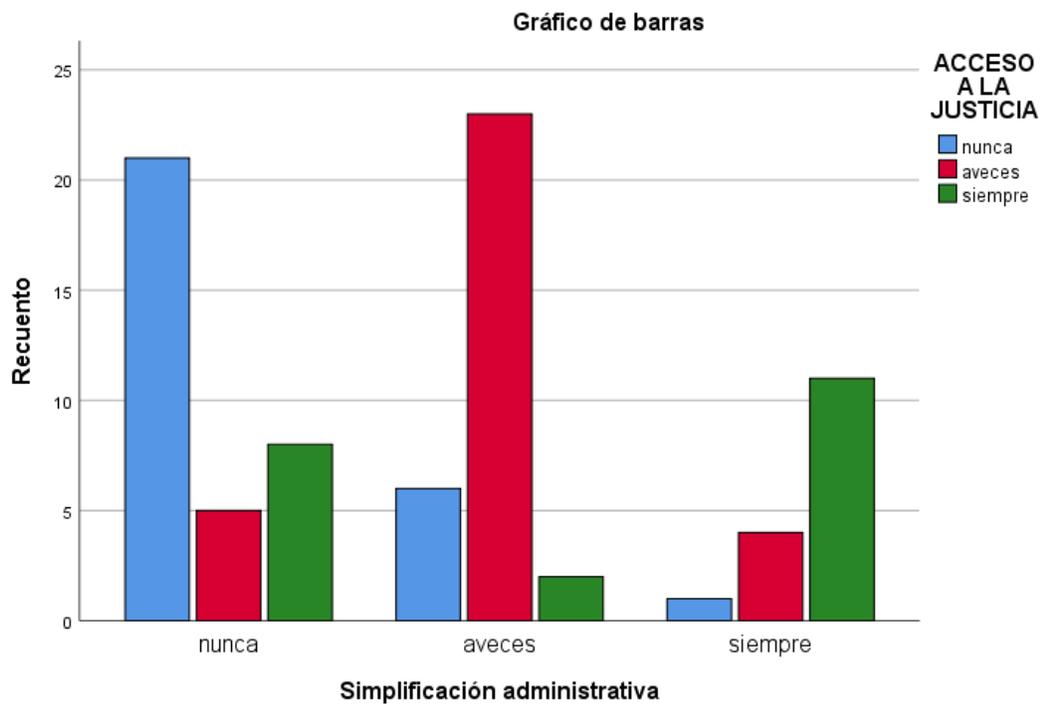
Tabla 8 Figura cruzada de la D2 “Gobierno electrónico” con la V2 “Acceso a la justicia



Interpretación:

Los resultados que muestran la Figura 8, nos señalan que el 30,9% que representa 25 encuestados perciben que, cuando el Sistema de administración pública nunca se lleva a cabo, el acceso a la justicia nunca logra su objetivo, el 29,6% que representa 24 encuestados perciben que, cuando el Sistema de administración pública a veces se lleva a cabo, el acceso a la justicia a veces logra su objetivo, mientras que el 8,6% que representa 7 encuestados perciben que, cuando el Sistema de administración pública siempre se lleva a cabo, el acceso a la justicia siempre logra su objetivo. Por lo tanto, la prevalencia es, cuando el Sistema de administración pública nunca se lleva a cabo, el acceso a la justicia nunca logra su objetivo en un Poder Judicial del distrito de Lima.

Tabla 9 Figura cruzada de la D3 “Simplificación administrativa” con la V2 “Acceso a la justicia”



Interpretación:

Los resultados que muestran la Figura 9, nos señalan que el 25,9% que representa 21 encuestados perciben que, cuando la simplificación administrativa nunca se lleva a cabo, el acceso a la justicia nunca logra su objetivo, el 28,4% que representa 23 encuestados perciben que, cuando la simplificación administrativa a veces se lleva a cabo, el acceso a la justicia a veces logra su objetivo, mientras que el 13,6% que representa 11 encuestados perciben que, cuando la simplificación administrativa siempre se lleva a cabo, el acceso a la justicia siempre logra su objetivo. Por lo tanto, la prevalencia es, cuando la simplificación administrativa a veces se lleva a cabo, el acceso a la justicia a veces logra su objetivo en un Poder Judicial del distrito de Lima.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ALEJANDRO SABINO MENACHO RIVERA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Modernización de la gestión administrativa y el acceso a la justicia en un Poder Judicial del distrito de Lima, 2022"

", cuyo autor es RAYMUNDO CARDENAS MARISELA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 24 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ALEJANDRO SABINO MENACHO RIVERA DNI: 32403439 ORCID: 0000-0003-2365-8932	Firmado electrónicamente por: AMENACHORI el 24- 01-2023 21:46:04

Código documento Trilce: TRI - 0527557